

2019

MEMORIA Y BALANCE ANUAL



CORPORACIÓN MUNICIPAL VIÑA DEL MAR
PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Desde 1981 al Servicio de la Comunidad



CONTENIDOS

Directorio CMVM	02
Palabras de la Alcaldesa	04
Palabras del Gerente General	06
Equipos de Gestión Transversal	08
Principales hitos de la gestión 2019	14
Dirección de Educación	16
Dirección de Salud	32
Dirección de Gestión de Personas	46
Dirección de Administración y Finanzas	52
Casa del Deporte	58
Estados de Situación Financiera	70

COLOFÓN

Textos e imágenes
Corporación Municipal Viña del Mar



DIRECTORIO CMVM 2019



VIRGINIA REGINATO BOZZO
Alcaldesa de Viña del Mar
Presidenta Directorio



RENÉ FLORES CASTILLO
Profesor Ciencias Titular UPLA
Director



MARIO ARAYA CANO
Abogado –Director Jurídico I.
Municipalidad de Viña del Mar
Director

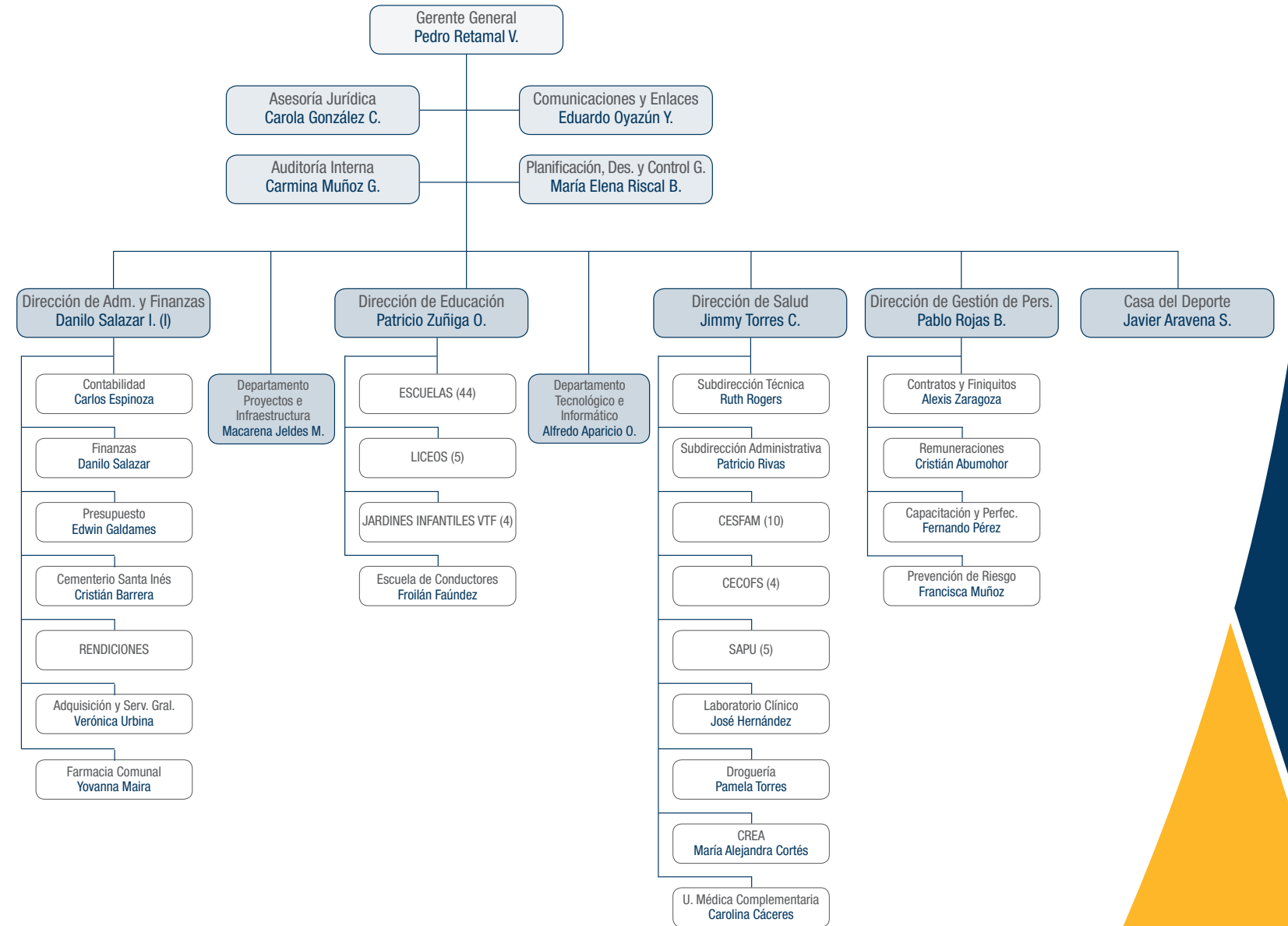


MANUEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Médico –Director
Clínica Red Salud Valparaíso
Director



PEDRO RETAMAL VILLAGRA
Gerente General

ORGANIGRAMA



El organigrama fue aprobado mediante Resolución CMVM N° 130/19 de fecha 24 junio 2019.



PALABRAS DE LA ALCALDESA

Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social

Estimados amigos:

Trabajar colaborativamente para conquistar objetivos comunes fundamentales ha asegurado el éxito de nuestros esfuerzos por hacer de Viña del Mar una ciudad que día a día avanza en la calidad de vida que brinda a sus familias.

Este esfuerzo permanente y sostenido ha caracterizado nuestra gestión, en especial en el año 2019, que transcurrió con importantes cambios, como la asunción de una nueva gerencia en la Corporación y los desafíos que nuestra sociedad debió abordar a partir del mes de octubre.

Lo alcanzado por nuestra gestión en materia de Salud y Educación ocupa un lugar protagónico por su valioso aporte al bienestar de las familias viñamarinas, lo que es producto del trabajo comprometido de nuestra Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social que ha enfocado sus recursos humanos y materiales para tal propósito.

Por ello, es un orgullo presentarles la **Memoria Anual 2019** de este noble organismo, con el detalle de lo realizado a través de sus direcciones de Educación, Salud y la Casa del Deporte.

En educación, destaco el Nuevo Liceo Bicentenario José Francisco Vergara, las licitaciones y las obras de mejoramiento en diversos establecimientos por más de \$1.682 millones de pesos; la implementación de WiFi en 31 planteles, entre otras importantes inversiones.

Respecto a la Salud, destaco que más de 248 mil vecinos son beneficiarios de nuestra red de atención primaria de salud, lo que representa a tres de cada cuatro habitantes de la comuna; así como importantes inversiones, como el mejoramiento de diversos recintos asistenciales por un total de \$365 millones.

En esta oportunidad, deseo saludar a los 3.723 trabajadores de la Corporación por su compromiso y vocación de servicio público. En especial, hago un justo reconocimiento a la labor de todo el personal de Salud que con admirable profesionalismo, entrega y solidaridad está haciendo frente en estos momentos a la pandemia del Covid-19.

Como tantas veces en la historia de los pueblos, muchos deberemos tanto a unos pocos. Por ello, mis respetos y sincero homenaje a todos quienes trabajan en la Salud Primaria de la Corporación y en los hospitales públicos. En la Memoria 2020 de la Corporación, podremos dimensionar este encomiable trabajo que contribuirá a superar este complejo episodio que superaremos con unión y responsabilidad.

Finalmente, también quiero subrayar el quehacer integral y comprometido de nuestra Casa del Deporte, orientado en el desarrollo y ejecución de programas deportivos para todos los usuarios de la red de la Corporación Municipal, promoviendo un estilo de vida saludable a las familias viñamarinas, labor que será fundamental para reencontrarnos como comunidad después de la pandemia.

VIRGINIA REGINATO BOZZO

Alcaldesa de Viña del Mar

Presidenta Corporación Municipal para el Desarrollo Social





Gerente General, Pedro Retamal Villagra:

BALANCE 2019: UN AÑO QUE MARCÓ EL COMIENZO DE GRANDES DESAFÍOS INSTITUCIONALES

Sentar las bases de una administración responsable, profesional y austera fueron los objetivos estratégicos que marcaron la pauta de la gestión 2019.

Liderar una organización cuyo giro principal es la administración de dos servicios muy sentidos por la ciudadanía como son la Educación Municipal y la Atención Primaria de Salud, sumado a un equipo humano de más de 3.700 colaboradores que día a día le dan vida a la entidad, es para Pedro Retamal Villagra, Gerente General de la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social, un importante desafío en la vida de cualquier ejecutivo que dirija una institución de esta envergadura, por lo que su nombramiento a fines del mes de abril del 2019 lo recibió con gran honor, pero también con un alto sentido de responsabilidad por la confianza que se le estaba entregando.

En efecto, la Corporación Municipal Viña del Mar administra 53 establecimientos educacionales, entre jardines infantiles, educación básica, media, adulta y especial, y cuenta al 31 diciembre 2019 con más de 14 mil alumnos. En el área de salud, en tanto, tiene a su cargo 10 Centros de Salud Familiar (Cesfam), 4 Centros Comunitarios de Salud Familiar (Cecosf), 5 Servicios Atención Primaria de Salud (Sapu), 1 Centro de Resolutividad Ambulatoria, 1 Unidad de Medicina Complementaria y 2 unidades de apoyo interno, para un universo de usuarios cercano a las 250 mil personas inscritas.

Nueva orgánica

Al asumir su gestión—comenta el Gerente General—efectuó una reestructuración que consideró necesaria de implementar para poder sentar las bases de una administración que se debía ir adecuando a los tiempos y a

las exigencias que el propio ejercicio de su misión impone. Es así como reorganizó, fusionó, suprimió y creó áreas, departamentos y direcciones, dotando a la Corporación de una nueva orgánica que se amalgama en una premisa común de responsabilidad, profesionalismo y austeridad.

“No existe Corporación que escape a los vaivenes financieros porque las necesidades son siempre muchísimas y los recursos siempre limitados, lo que obliga con mayor determinación a ejercer una administración responsable, profesional y austera. Tres requisitos que son fundamentales del rol ejecutivo. **Responsable** para que su situación financiera esté dentro de un marco de acción que permita dar respuesta oportuna y ello no conlleve a una eventual inmovilidad. **Profesional**, en el sentido de responder a una gestión organizada y estructurada. Y, **Austera** porque estamos administrando recursos públicos de todos los chilenos que deben utilizarse de forma sobria y justa”, explicó Pedro Retamal Villagra.

Sostenibilidad

En este eje estratégico de dar sostenibilidad — prosiguió el Gerente General— se debe velar por una organización que cobije y dé seguridad a todos sus colaboradores tanto en el desempeño de sus funciones como en el pago oportuno de sus remuneraciones, bonos, cotizaciones previsionales, entre otros. “Calibrar todas esas variables con responsabilidad requiere de cambios, ajustes y de toma de decisiones que a veces son dolorosas, pero que son parte del rol de un administrador y que apuntan a la sostenibilidad de la organización”

Importantes inversiones

El 2019 fue un año que se volvió complejo en su último trimestre a raíz del 18-0, no obstante, el afrontar este complicado escenario social que estaba viviendo el país — resalta el Gerente Pedro Retamal— desplegó un tremendo compromiso de las personas a cargo de las áreas de Educación y Salud, para que las prestaciones de educación, por ejemplo, se cumplieran tanto en lo académico como en la alimentación que se brinda a los niños y niñas; y en salud, en tanto, se pudiera avanzar junto a los gremios APS en el sistema de turnos éticos para los distintos Cesfam.

Educación

Se destacan del 2019, los proyectos financiados por el Ministerio de Educación para mejoramiento y reposición de algunos establecimientos educacionales, cuyo monto de inversión alcanzó los \$1.682 millones de pesos, de los cuales \$1.314 millones correspondió a proyectos licitados que se ejecutarán en el ejercicio presupuestario 2020.

Salud

En el Área de Salud, sobresalen las inversiones por \$329 millones de pesos en la Ampliación y Habilitación del Cesfam Dr. Marcos Maldonado, obras que fueron financiadas con recursos propios de la Corporación para mejorar las condiciones de espacio de nuestros colaboradores.

Informática

Las inversiones en equipamiento tecnológico e informático por más de \$200 millones de pesos es otro aspecto que destacó el Gerente General, pero especial énfasis otorgó al trabajo mancomunado del área de Informática con Comunicaciones en cuanto al potenciamiento del sitio web de la Corporación y sus redes sociales.

Deportes

El importante trabajo que desarrolló la Casa del Deporte durante el 2019 debe ser resaltado porque a través de sus 17 escuelas deportivas y diversos talleres logró colocar a disposición una oferta deportiva de calidad para nuestros alumnos y usuarios de los centros de salud.

Cementerio

El Cementerio Municipal Santa Inés —explica— es otro servicio a la comunidad que pertenece a la Corporación, y que recibió durante el 2019 la designación de Monumento Nacional, algo que no es menor. A esto se suma el cambio de administrador en el mes de junio, la reorganización interna de los equipos de trabajo, y la proyección de dos importantes obras para el 2020-2021 como la construcción de un velatorio y un centro ceremonial para entregar un mejor servicio a nuestros deudos.

Mirada al 2020

Al colocar la mirada en la gestión del 2020, el Gerente General afirma que aún queda camino por avanzar en la consolidación de la Corporación como una organización robusta, que vaya al ritmo de los tiempos y capaz de afrontar lo mejor posible situaciones imprevistas, escenarios nuevos (como lo fue en la crisis social y actualmente la pandemia covid-19) que no pongan en riesgo su sostenibilidad ni la seguridad de sus colaboradores, quienes son actores claves para lograr alcanzar los objetivos propuestos. “Hemos avanzando sí, pero las circunstancias también han avanzado, y eso debe hacernos apurar el tranco. Estoy cierto que todos desde nuestras distintas expertise y áreas de trabajo así lo hemos comprendido”, puntualizó.



EQUIPOS DE GESTIÓN TRANSVERSAL



Asesoría Jurídica

El año 2019 fue un periodo intenso para el equipo de Asesoría Jurídica, no sólo porque las actividades propias del área se vieron incrementadas en cantidad, lo que incluso se tradujo en la contratación de un nuevo profesional para el área, sino también porque el nuevo Gerente General de la Corporación, que asumió en mayo, incorporó en su modelo de gestión la participación permanente del área jurídica, lo que derivó en una reorganización de la forma de trabajo de su equipo para poder dar respuesta a los nuevos desafíos que se sumaban.

La gestión 2019 estuvo marcada por dos hitos: por un lado, el incorporar una nueva planificación y reorganización interna con la llegada de la nueva gerencia, creándose incluso dos nuevas direcciones en la orgánica institucional (Dirección de Recursos Humanos y Dirección de Comunicaciones), y, por otro, el fenómeno del estallido social que hizo más complejo el término del año, pero que afortunadamente lograron -como equipo jurídico- sortear con éxito las materias de gestión legal.

“Nuestra premisa es ser eficientes en lo que se nos encomienda. La labor de nuestra área es compleja porque además de ser dinámica, tiene esa particularidad que reúne lo público y lo privado en áreas tan sensibles como educación y salud, razón por la que cada caso merece un estudio, análisis y ponderación en su mérito. Las normativas país y los dictámenes se están actualizando permanentemente lo que nos obliga a estar al día y atentos. No es una labor sencilla, y es quizás ese desafío diario una de las cosas más atractivas del trabajo que realizamos”.

Carola González Collao
Asesora Jurídica

Esta dirección está integrada por las siguientes personas:
Carola González Collao – Directora; David Rodríguez Fortunato, abogado; Nicolás Placencio Parraguez, abogado; Marcelo Figueroa Veneciano, abogado.



Auditoría Interna

El 2019 fue un año de evolución para esta área, ya que fue un periodo de transformación constante para enfrentar la contingencia como unidad, debido a que el propósito del año fue retomar y ejecutar el Programa de Auditoría, el cual y debido al cambio de administración institucional, se vio en la necesidad de ir adaptándose y modificándose, para lograr los objetivos y metas requeridas.

“Nuestra principal misión fue lograr cumplir con el objetivo, y para ello la orientación de las acciones fijó su rumbo para no alejarnos del programa trazado como principal objetivo, e igual y complementariamente, lograr la consecución de todas las tareas extraordinarias encomendadas que se fueron planteando, adaptándonos y asumiéndolas, como un desafío en el corto plazo”.

Un aspecto a destacar fue retomar la labor de asesoría en materia transversal, dotando -a través de la emisión de informes- los antecedentes necesarios dirigidos a la Gerencia General, para colaborar en la toma de decisiones que se debían alinear con la nueva reorganización interna de la Corporación y la perspectiva de una nueva mirada, hacia la misión de nuestra institución. Aprovecho finalmente de agradecer la disposición y proactividad de quienes componen nuestra unidad para el logro de los objetivos alcanzados en este periodo.

Carmina Muñoz Guzmán
Auditora Interna

Esta dirección está integrada por las siguientes personas:
Carmina Muñoz Guzmán, Jefa de Auditoría Interna CMVM; Anita Barraza Santa Cruz; Gonzalo Escobar Salamanca.



EQUIPOS DE GESTIÓN TRANSVERSAL

Dirección de Planificación, Desarrollo y Control de Gestión



El 2019 fue para la Dirección de Planificación, Desarrollo y Control de Gestión un año centrado principalmente en los requerimientos de Transparencia, tanto activa como pasiva, pero especialmente de este último ámbito que estuvo particularmente marcado por un incremento (51%) de solicitudes de información pública, un aumento que obligó a reorganizar y redoblar esfuerzos para poder responder en los plazos legales que se establecen.

Estas intensas gestiones que marcaron la dinámica del periodo 2019, a las que se dio cumplimiento a cabalidad con un 100% de respuestas, son el reflejo del trabajo mancomunado de todas las áreas que confluyen en la Corporación. “Este nivel de respuesta da cuenta del alto nivel de compromiso de las diversas unidades técnicas de la organización al proporcionar de forma oportuna la información requerida”.

En las otras materias propias a la gestión, se destacan aquellas emanadas de los dictámenes de la Contraloría con la verificación de la adopción de las indicaciones en las áreas pertinentes de la Corporación; y el seguimiento ante organismos externos de la actualización periódica de la información referida al reembolso de las licencias médicas, entre otras coordinaciones y gestiones institucionales.

María Elena Riscal Barraza
Directora

Esta dirección está integrada por las siguientes personas:
María Elena Riscal Barraza, Directora; Laura Verdugo Torres.

Dirección de Comunicaciones y Enlaces



En junio de 2019, por disposición del gerente general de la Corporación, se creó la Dirección de Comunicaciones y Enlaces, orientada a implementar un nuevo modelo de gestión que integre el manejo estratégico y operativo de las comunicaciones institucionales.

A partir de esa fecha, si bien los últimos tres meses del año fueron complejos, se lograron importantes avances en materia de comunicaciones internas, destacando actividades de capacitación desarrolladas en los 49 establecimientos educacionales de la Corporación, lo que forma parte de un plan de sistematización de las actividades institucionales que incorpora a todos sus organismos, como son los planteles educativos, centros de salud, el cementerio de Santa Inés, la administración central, organizaciones gremiales y sindicatos; con el fin de entregarles el apoyo necesario en la difusión de su gestión, de tal manera de visibilizar su labor como actores relevantes de la gestión corporativa.

En cuanto a las comunicaciones externas, en el periodo consignado en esta Memoria destaca el posicionamiento en redes sociales de la Corporación, incrementando paulatinamente el número de seguidores, como resultado de la elaboración de una planificación prospectiva comunicacional, que será potenciada en 2020 para insertar las acciones y gestiones corporativas dentro de la agenda informativa local, regional y nacional.

Eduardo Oyarzún Yarza
Director

Esta dirección está integrada por las siguientes personas:
Eduardo Oyarzún Yarza, Director; Francisca Rouse Maldonado; Francisca Vianco; Violeta Parra López; Patricio Gatica Montencinos; Orietta Ramírez López; Eliana Rivera Díaz.



EQUIPOS DE GESTIÓN TRANSVERSAL

Desarrollo Tecnológico e Informático



Nuestra área tiene el desafío permanente de desarrollar, mantener y entregar soporte en tecnologías que son cada vez más importantes para la gestión de cada una de las distintas áreas de la Corporación, en un mundo cada vez más ágil, amplio y cambiante en materia tecnológica. Esta labor debe ir de la mano, necesariamente, de altos estándares de calidad que permitan asegurar que el apoyo de nuestro departamento pueda proveer soluciones efectivas y eficientes para todos los requerimientos de las demás áreas.

Durante 2019, en el ámbito de la Salud, nuestro departamento de Desarrollo Tecnológico e Informático realizó proyectos por \$ 8.597.279, todos destinados a la adquisición o mejoramiento del equipamiento tecnológico de los distintos CESFAM y la Unidad de Medicina Complementaria, inversiones orientadas a entregar una mejor atención a los usuarios del sistema.

En Educación, en tanto, se efectuaron proyectos por más de 150 millones de pesos, de los cuales \$105.000.000 provinieron de la Ley de Subvención Escolar Preferencial. También es importante destacar la inversión en mejoramiento de wifi para 31 establecimientos de la comuna, por un total de \$46.500.000, recursos provenientes del Fondo Mineduc para este propósito.

Alfredo Aparicio Ojeda
Director

Esta dirección está integrada por las siguientes personas:
Alfredo Aparicio Ojeda; Mónica Pérez Donoso; Romelio Saavedra Vargas; Carlos Figueroa González; Alejandro Canto López; Jorge Paschke López Héctor Robledo Silva; Fernando Alarcón Bustos; Danilo Ortíz Frez; Felipe Cotroneo Saez; David Araya Olivares; Oscar Ramírez Olivares.

Proyectos e Infraestructura



Este departamento es el encargado de estudiar, elaborar y ejecutar proyectos que permitan mantener, conservar y desarrollar la infraestructura de nuestras principales unidades que atienden las necesidades de los habitantes de la comuna, como son el área de Salud, Educación y Administración Central.

Dentro de todas las obras efectuadas y licitadas durante el periodo cubierto por esta Memoria Anual, quisiera destacar las del ámbito de la Educación, que alcanzaron \$1.682 millones de pesos, distribuidos en 25 proyectos, monto muy superior al de 2018, que fue de \$541.346.330 para esta misma área.

En el área de Salud, en tanto, las obras ejecutadas en 2019 correspondieron a proyectos por valor total de \$364.375.204, principalmente en mejoramiento de los distintos CESFAM de la comuna y en el Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias. De este total, \$294.200.422 corresponden a inversión propia de la Corporación; y \$70.174.782 a recursos sectoriales provenientes del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota. Es destacable, que, al igual que en Educación, el monto de la inversión de este año superó largamente el del año anterior, que registró obras por alrededor de 40 millones de pesos.

Macarena Jeldes Marchant
Directora

Esta dirección está integrada por las siguientes personas:
Macarena Patricia Jeldes Marchant, Directora ; Javier Ignacio Vásquez , Vergara Arquitecto ; Jean Baptiste Pujos, Encargado Estudio y Análisis; Marcia Sofia Raddatz Arocca, Arquitecto; Juan Carlos Varas Valenzuela, Arquitecto; Sebastián Valderas Prat, Arquitecto; Omar Guzmán Jara, Chofer; Vincer Alan Tapia Arancibia, Maestro Taller; Pablo Enrique Araya Álvarez, Maestro Taller; Luis Armando Aldana González, Maestro Taller; Pedro David Traverso Valdivieso, Maestro Taller; Luis Venegas Gómez, Maestro Taller; Juan Dubó Cepeda, Maestro Taller; Patricio Luis Traverso Valdivieso, Supervisor Taller; Iris Jorquera Manso, Secretaria.



PRINCIPALES HITOS DE LA GESTIÓN 2019

Un avance conjunto que va dejando huellas

Educación

- Hasta 71% de avance en los resultados de la prueba SIMCE, aplicada en los establecimientos de la Corporación
- Histórica obtención de recursos por \$1.682 millones para Obras en 25 establecimientos educacionales
- WiFi para 31 colegios municipales



Administración

- Nueva Gerencia General - Mayo 2019
- Reestructuración orgánica: Creación Dirección de Comunicaciones y Dirección Gestión de Personas



Salud

- 92,8% de cumplimiento de metas ministeriales
- Aumento en más de 6.000 personas inscritas en red primaria de salud
- Programas de salud orientados a adultos mayores, de promoción de salud y vida sana



Gestión de personas

- Convenios de colaboración con universidades y centros de formación técnica para capacitación del personal de la Corporación
- Aplicación del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales del Ministerio de Salud



Casa del Deporte

- 17 disciplinas deportivas en talleres para niños impartidos en 22 recintos deportivos de la comuna
- Programa Recreo Entrenado con un alcance de casi 10 mil niños
- Cerca de 3.500 personas matriculadas en el Programa de Actividades Acuáticas



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN



- 49 establecimientos educacionales
- 14.086 estudiantes
- 4 jardines infantiles VTF
- 1.297 estudiantes extranjeros
- Educación prebásica, básica, media HC y TP, especial y adultos

La Dirección de Educación de la Corporación Municipal Viña del Mar cumple un rol clave en el desarrollo educativo de más de 14 mil estudiantes, desde la etapa preescolar, básica, media, especial y de adultos. Más de 2.300 personas componen esta Dirección, comprometidas con promover el aprendizaje integral de nuestros estudiantes.



PATRICIO ZUÑIGA OLIVARES
Director de Educación CMVM

/cmvm



SÍNTESIS DE LA GESTIÓN 2019



Liderazgo

La CMVM en búsqueda de instaurar capacidades en el área de liderazgo y gestión, tanto en los equipos directivos como en personal del área de educación de administración central, realizó un convenio con la Universidad Andrés Bello para la realización

de los diplomados: “Gestión y Liderazgo de Instituciones Escolares”, dictado para Directores, Jefes Técnicos e Inspectores Generales; y “Gestión de Personal” para los funcionarios del área de educación.

Mejora educativa

- **Asistencia Técnica Educativa:** Durante el año 2019 se entregó un servicio de asesoría externa a 19 establecimientos cuyo objetivo es el mejoramiento de la gestión Institucional y de los aprendizajes de los estudiantes de 1° a 4° Básico. Mediante el acompañamiento de Asesorías Técnicas que apoyan la labor directiva y docente, realizando evaluaciones de aprendizaje y gestión de resultados en establecimientos educacionales que se encuentran en categoría Insuficiente y Medio Bajo según el modelo de la Agencia de la Calidad en el marco del Sistema de aseguramiento de la Calidad (SAC).

- **Mi Aula:** Con el fin de apoyar el trabajo docente en 21 establecimientos, se incorporó esta plataforma digital como herramienta de apoyo profesional, de apoyo a la gestión académica, para focalizar la acción de los docentes al interior de la sala de clases, facilitar la preparación, ejercitación y evaluación de los contenidos académicos y apoyar el control de los resultados académicos para la toma de decisiones, disminuyendo así la carga administrativa.

Convivencia

- **Innova Convivencia:** Durante el año 2019, tres establecimientos de la CMVM se adjudicaron el fondo concursable Innova Convivencia, para la mejora de la convivencia escolar a través de proyectos innovadores que fomenten la participación, el respeto y el buen clima. Los establecimientos beneficiados fueron: Teodoro Lowey, Gastón Saint Marie y Enrique Cárdenas.

- **Escuelas Abiertas:** Fondo concursable de convivencia escolar y prevención del consumo de drogas, como apoyo a la gestión curricular de la transversalidad educativa. Durante el año 2019, tres establecimientos se adjudicaron los fondos, luego de presentar proyectos de convivencia: Teodoro Lowey, Paul Harris y Santa Julia.

Infraestructura

Con el objetivo de contar con dependencias acordes a las necesidades educativas de las comunidades escolares, en el año cubierto por esta Memoria Anual se efectuaron mejoras a lo largo de todo el periodo en los establecimientos de la Corporación, a cargo del Departamento de Infraestructura. Algunos de estos proyectos

incluyeron: reparaciones y mantención de la infraestructura de los establecimientos que incluyeron el arreglo de salas, mejoramiento de baños y techos, normalización eléctrica, mejoramiento de patios y cubiertos, cambio de ventanas y puertas, mejoramiento de cocinas y comedores, entre otros.

Nuevo Liceo Bicentenario

A mediados del año cubierto en esta Memoria Anual, el Liceo Politécnico José Francisco Vergara de Gómez Carreño estableció un acuerdo con las autoridades para transformarse en un establecimiento educacional de excelencia. Este es un establecimiento de carácter técnico-profesional, con una matrícula superior a los 540 alumnos, que imparte las especialidades de Vestuario, Administración y Gráfica. También existe el área Humanístico-Científico y jornada vespertina para

aquellos estudiantes que no han terminado enseñanza media. Con la suscripción de este compromiso, el Liceo José Francisco Vergara se comprometió a alcanzar metas como: ubicarse entre los mejores en resultados SIMCE, implementar modelos innovadores de alternancia con el sector productivo y generar las condiciones para que los estudiantes que lo deseen puedan continuar estudios superiores.

Arte y Cultura

Con el apoyo de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, la CMVM realizó actividades orientadas a vincular y acercar, a alumnos y funcionarios, en las áreas artística, musical y de patrimonio cultural. Se realizaron visitas al palacio Rioja, museo Fonck y museo Artequin. Asimismo, se ejecutó el Programa Pasos, que consiste en visitas pedagógicas a los museos de Bellas Artes y Artes Decorativas, cinco Monumentos Nacionales, Jardín Botánico Nacional de Viña de Mar, biodiversidad en el borde costero y variados parques urbanos. También se realizó un convenio con la Casa de las Artes, que ofrece talleres gratuitos de arte, música, dibujo, grabado, cine, canto popular, violín y bazucada, entre otros.

la oportunidad de desarrollar esas habilidades, se continuó en 2019 dos grandes proyectos:

- **Orquesta de Cuerdas:** tiene como objetivo entregar a los alumnos/a que participan en ella una oportunidad de estudiar un instrumento clásicos de cuerda, lo que permite desarrollar la constancia, disciplina y trabajo en equipo.

- **Big Band:** tiene como objetivo desarrollar en los alumnos/as habilidades artísticas en el ámbito de la música, interpretando repertorios que incluyen obras de la música tradicional, popular y Jazz, contando con sección rítmica, bronces y maderas.

Por otra parte, en nuestro afán de brindar a todos los alumnos con talentos en las artes musicales de los establecimientos escolares



PROGRAMAS MINEDUC Y OTRAS INSTITUCIONES

Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE): Participan alumnos de cuatro liceos de la CMVM, y es un programa cuyo objetivo es acompañar a los estudiantes de los establecimientos educacionales de Enseñanza Media pública con alta vulnerabilidad escolar, a través de preparar a estos estudiantes facilitando el desarrollo de sus competencias académicas. También asegura el acceso gratuito a la Educación Superior de aquellos estudiantes que finalicen en el 15% de mejor rendimiento de su establecimiento y los acompaña (nivelación académica disciplinar y apoyo psicosocial) en los primeros años en su proceso de formación disciplinar.

Explora CONICYT: Iniciativa de investigación científica escolar cuyo propósito es fomentar el conocimiento y la valoración de la ciencia, la tecnología y la innovación, con el propósito de fortalecer el pensamiento crítico, creativo y reflexivo en las personas y aportar, de este modo, al desarrollo de nuestro país. En las comunidades escolares pretende fomentar habilidades propias de las ciencias, la tecnología y la innovación; apoyar trayectorias formativas de niños, niñas y jóvenes con interés y experiencia en actividades de ciencia y tecnología; desarrollar competencias en formadores para que fomenten en escolares las habilidades propias de la ciencia, tecnología e innovación.

d) Escuelas Arriba

Proyecto que se aplica en cuatro establecimientos categorizados por 3 años como insuficientes por la Agencia de la Calidad de la Educación, y contempla tres iniciativas: Nivelación de Aprendizajes, Combate al Ausentismo y convenios con Centros de Reforzamiento Académico.

e) Propuesta Pedagógica de Psicomotricidad Educativa (CYM)

Se aplica en 11 escuelas y su finalidad es fortalecer prácticas pedagógicas de calidad y niveles de desarrollo de mayor integralidad en los niños y las niñas, potenciando de esta manera sus niveles de maduración, de desarrollo y sus capacidades de aprendizaje, el placer por moverse, por explorar, descubrir para conocer más y mejor el mundo y sobre sí mismo.

f) Programa Aprender en Familia

Los cuatro jardines infantiles VTF (Vía Transferencia de Fondos) de la Corporación cuentan con este programa, que promueve la participación de las familias en la educación de los niños, a través del diseño de un plan de comunicación entre familias y la comunidad educativa de los Jardines Infantiles, lo que permite fortalecer y apoyar el desarrollo de habilidades parentales y de lectura en familia, actividades para activar vínculos y redes de apoyo en la comunidad.

INICIATIVAS CMVM Y SUS RESULTADOS

a) Programa de Integración Escolar

Estrategia del sistema escolar que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de “todos y cada uno de los estudiantes”, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio. La CMVM tiene 42 establecimientos con Programa de Integración Escolar, desde NT1 (Pre - kínder) hasta Educación Media, atendiendo el año 2019 a 2972 alumnos que presentan alguna de las siguientes necesidades educativas especiales: Trastorno de Déficit de Atención, Dificultades Específicas de Aprendizajes, Trastornos Específicos del Lenguaje, Coeficiente Intelectual Rango Limitrofes con Descenso en Habilidades Adaptativas, Discapacidad Intelectual, Discapacidad Visual, Trastorno Motor, Discapacidad Auditiva y Trastornos del Espectro Autista.

b) Primero LEE

Programa que está presente en 11 establecimientos de la Corporación, y que tiene el objetivo de mejorar las competencias lectoras desde la primera infancia, como apoyo intensivo para el desarrollo del área de Lenguaje desde Kinder a 4° Año Básico en forma progresiva, con el fin de mejorar los resultados y fortalecer los aprendizajes en establecimientos educacionales que se encuentren en la categoría de desempeño insuficiente y Medio Bajo.

c) Leo Primero

Es un plan de lectura que se aplica en 27 establecimientos de la Corporación, con la finalidad que todos nuestros niños aprendan a leer en Primero Básico. En este contexto, entrega a los establecimientos que se inscribieron voluntariamente durante el año: material didáctico para los alumnos, libros para la Biblioteca Escolar, guías para los docentes, evaluaciones para medir el progreso de los alumnos, además de una plataforma web para docentes y Equipo Directivo.

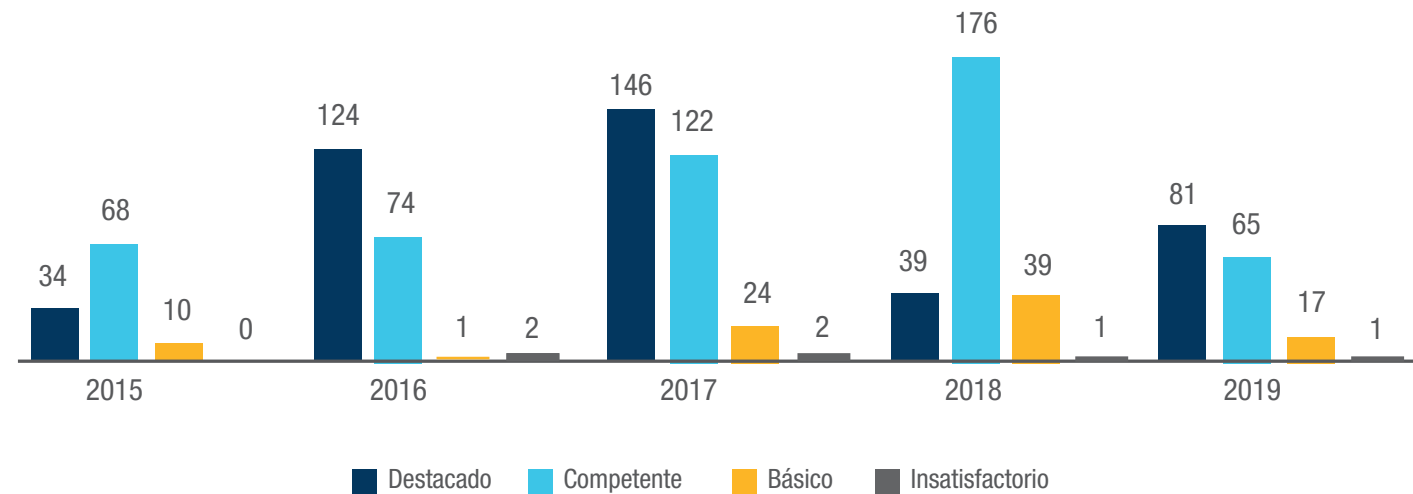


EVALUACIÓN DOCENTE

El sistema de evaluación de los profesionales de la educación que se desempeñan en funciones de docencia de aula es de carácter formativo y está orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores, así como también a promover su desarrollo profesional continuo.

En este contexto, los niveles de desempeño establecidos por el Ministerio de Educación son: destacado, competente, básico e insatisfactorio. En la tabla siguiente se muestran los resultados históricos obtenidos por los docentes de CMVM, se observa que el mayor porcentaje de los profesores se agrupa en las categorías Destacado y Competente que corresponden a los niveles más altos en cuanto a resultados.

Evolución Evaluación Docente CMVM 2015-2019

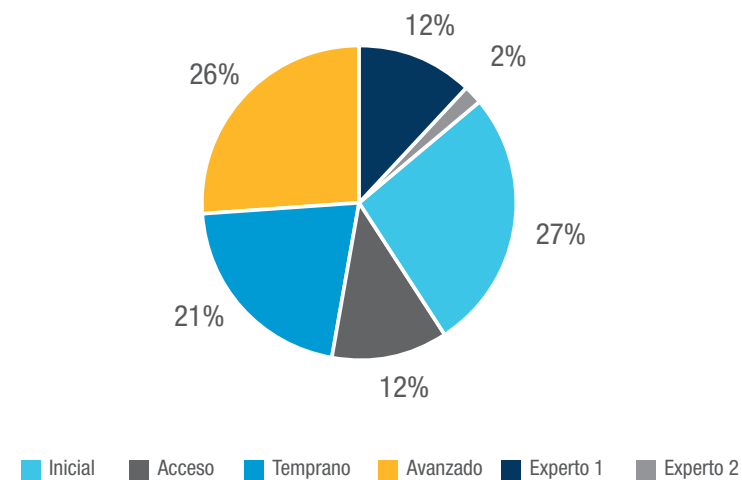


AÑO	2015	2016	2017	2018	2019
Destacado	34	124	146	39	81
Competente	68	74	122	176	65
Básico	10	1	24	39	17
Insatisfactorio	0	2	2	1	1

SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

La nueva Carrera Profesional Docente busca ofrecer un marco explícito, conocido y motivador para el desarrollo profesional y personal. La Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas, entra en vigencia el 1 de abril de 2016. En su trayectoria, los docentes podrán avanzar en 5 Tramos de Desarrollo demostrando las Competencias alcanzadas y la experiencia pedagógica (acceso, inicial, temprano, avanzado, experto I y experto II).

Distribución número Docentes según Tramo de Desarrollo CMVM año 2019



Fuente: Centro de Perfeccionamiento Experimentación e Investigaciones Pedagógicas CPEIP -MINEDUC

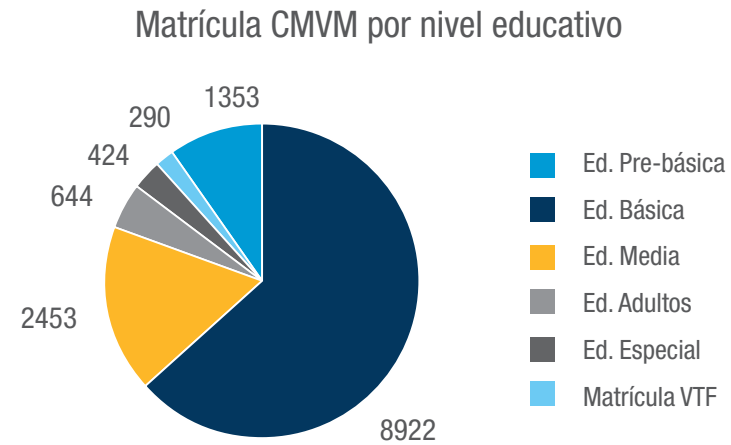
TRAMO	CANTIDAD
Inicial	367
Acceso	172
Temprano	286
Avanzado	363
Experto 1	170
Experto 2	32
Total	1390



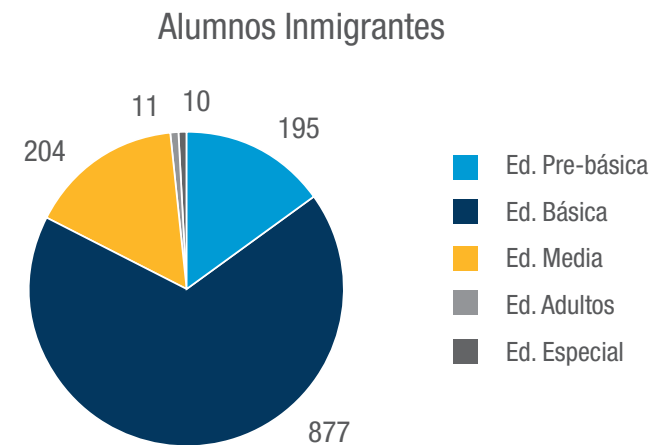
INDICADORES DE GESTIÓN

Número de Establecimientos y matrícula

La Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social cuenta con 49 establecimientos educacionales y 4 Jardines Infantiles VTF (Vía Transferencia de Fondos) JUNJI, atendiendo a niños, niñas, jóvenes y adultos desde sala cuna, pre-básica, educación básica, educación media científico humanista, media técnico profesional, educación de adultos y educación especial. La matrícula de la CMVM fue de 14.086 estudiantes, a abril del año 2019.



Se destaca que la CMVM, en su búsqueda de promover la inclusión y entregar oportunidad educativa a todos quienes lo requieran, atiende a la diversidad cultural, nacional y étnica, otorgando educación a 1.297 alumnos extranjeros en la comuna. En particular existe una matrícula de alumnos inmigrantes de: 195 niños y niñas en educación parvularia, 877 en educación básica, 204 en educación media, 10 en educación especial y 11 alumnos en modalidad de adulto. El año 2019 hubo un incremento significativo en la matrícula de inmigrantes, aumentando de 605 el año 2018 a 1.297 en la actualidad, lo que constituye un aumento por sobre un 100% en la matrícula de alumnos extranjeros.



Indicadores de rendimiento

SIMCE

Los resultados que se presentan corresponden a datos del proceso SIMCE aplicados en 2018, y que se entregan durante el año lectivo 2019.

PRUEBA	4° Básico	6° Básico	2° Medio
Lectura	54% de los establecimientos avanzaron en sus puntajes	62% de los establecimientos avanzaron en sus puntajes	71% de los establecimientos avanzaron en sus puntajes
Matemáticas	44% de los establecimientos avanzaron en sus aprendizajes	46% avanzaron de los establecimientos avanzaron en sus puntajes	57% de los establecimientos avanzaron en sus puntajes

Titulados de liceos técnicos-profesionales

La CMVM cuenta con 6 establecimientos con educación Media Técnico Profesional que imparten las siguientes carreras: Administración, Atención de Enfermería, Atención de Párvulos, Construcción, Construcciones Metálicas, Electricidad, Gastronomía, Muebles y terminaciones de la madera, Mecánica Industrial, Telecomunicaciones, Vestuario y Confección Textil, Gráfica, Turismo y Servicio de Administración Colectiva. El año 2019 se titularon 211 alumnos en las distintas especialidades que se imparten en los establecimientos de la CMVM.

A continuación se presenta la cantidad de alumnos titulados por Liceo:

Establecimiento	Total alumnos titulados
Liceo José Francisco Vergara	53
Liceo Industrial de Miraflores	48
Dr. Oscar Marín Socías	18
República de Colombia	30
Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	62
TOTAL	211



INVERSIONES EN DESARROLLO TECNOLÓGICO E INFORMÁTICO

a) Adquisición de equipamiento computacional, software, sistemas de impresión y equipos audiovisuales bajo Ley de Subvención Escolar Preferencial

ESTABLECIMIENTO	SECTOR	BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN
Escuela Presidente José Manuel Balmaceda	Recreo	Funcionarios y alumnos	\$ 33.000.000	Favorecer el logro de objetivos académicos y formativos a través del análisis de datos, mejorar procesos de enseñanza y toma de decisiones
Escuela Dr. Adriano Machado Pardo	Nueva Aurora	Funcionarios y alumnos	\$ 32.000.000	Generar instancias de aprendizaje y discusión de técnicas o proyectos, coordinación de actividades
Escuela Básica Santa Julia	Achupallas	Funcionarios y alumnos	\$ 40.000.000	Establecer plan estratégico de monitoreo y seguimiento del Plan de Mejoramiento Educativo, para evaluación y toma de decisiones

b) Fondo MINEDUC Primer Semestre 2019

Consiste en la entrega de Wi-Fi a los establecimientos para mejorar la conectividad de los recintos educacionales, y así apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos. Incluye un curso de capacitación de 30 horas al profesional del establecimiento y al responsable del proyecto en modalidad e-learning. Durante 2019, 31 establecimientos de la Corporación fueron beneficiados con esta iniciativa, priorizando laboratorios, bibliotecas y salas de clases. Para cada establecimiento la inversión fue de \$1.500.000, lo que totaliza \$ 46.500.000 para los 31 colegios.

c) Soporte Departamento Desarrollo Tecnológico e Informático (DTI)

Durante 2019, el Departamento de DTI entregó apoyo a los 53 establecimientos educacionales y jardines infantiles de la Corporación en áreas como: mantenimiento y detección de fallas en el equipamiento tecnológico de cada establecimiento, programación y mantenimiento de Switch y Router, reparaciones de redes de datos, manejo avanzado de sistemas operativos y software de productividad (Windows y Microsoft Office); además de capacitaciones en el uso de los recursos tecnológicos de los establecimientos.



INVERSIONES EN OBRAS E INFRAESTRUCTURA

El periodo cubierto por esta memoria anual da cuenta de una inversión en obras e infraestructura que es histórica, y que va en directo beneficio del mejoramiento de los establecimientos educacionales para que los estudiantes, docentes y personal de los colegios puedan trabajar y aprender mejor. Esta inversión proviene de tres fuentes: Plan Bicentenario, FAEP y Plan MIE, del Ministerio de Educación. El detalles de las obras, el estado de cada una y el monto de la inversión se explican en el siguiente cuadro:

ESTABLECIMIENTO	DESCRIPCIÓN	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTADO
Conservación de infraestructura en Liceo Bicentenario Jose Francisco Vergara	<p>Con el fin de poder desarrollar el proyecto de Liceo Bicentenario, se requiere mejorar la infraestructura generando un espacio integral, armonioso y acorde a las necesidades actuales de la comunidad escolar. Las principales cinco intervenciones son;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento circulación cubierta. La intervención consiste, en el cambio de la actual cubierta de asbesto –cemento por una cubierta tipo panel de zinc alum además de cambiar el pavimento de esta circulación por porcelanato antideslizante. 2. Mejoramiento en el pabellón administrativo. Consistente en remodelar diversos recintos administrativos, se incorpora un sector de portería, una oficina de atención al apoderado y se mejora el hall de recepción. 3. Mejoramiento de multicancha. Considera la generación de una cancha de pasto sintético con estándares FIFA , se incorpora mobiliario exterior en torno a la multicancha y se mejora el mobiliario existente. 4. Sala bicentenario. Como fortalecimiento educativo, se adecúan salas existentes con el fin de generar un aula como complemento al desarrollo de talleres técnicos para los alumnos. 5. Mejoramiento del paisajismo existente .El liceo presenta varios sectores de esparcimiento para los alumnos los cuales se van a remodelar, considerando paisajismo e incorporando mobiliario urbano como bancas y basureros. 	\$ 118.844.052	MINEDUC VIA PLAN BICENTENARIO	En ejecución. Terminó marzo 2020
Regularización biblioteca en Escuela Teodoro Lowey	La obra contempla la habilitación de la biblioteca -CRA remodelando un recinto existente. Las intervenciones se centran en el cambio de pisos, cielos, habilitación de nuevos espacios, pinturas ,instalaciones eléctricas entre otras, con la finalidad de cumplir con la planta normativa.	\$ 53.098.196	MINEDUC VIA FAEP 2018	En ejecución. Terminó marzo 2020
Conservación cocina comedor en Liceo Guillermo Rivera	La obra consiste en la habilitación y remodelación de la cocina, sus recintos normativos asociados como bodegas y baño manipuladoras además del comedor de alumnos. El proyecto consiste en mejorar y optimizar los espacios, sus instalaciones y todos los revestimientos, tales como pisos, cielos, muros, además del cambio de puertas, ventanas, iluminación y artefactos.	\$ 34.038.026	MINEDUC VIA FAEP 2018	En ejecución. Terminó marzo 2020
Conservación de infraestructura en escuela Humberto Vilches	El proyecto consiste la reposición y reparación de las cubiertas del establecimientos y el retiro de cielos para su reposición. Se consideran planchas de zinc alum para cubiertas, canales y bajadas de aguas lluvias.	\$ 38.023.019	MINEDUC VIA FAEP 2018	En ejecución. Terminó marzo 2020
Conservación de baños en escuela Canal Beagle	Considera la remodelación de los baños de alumnos, alumnas. Las principales intervenciones son cambios de revestimientos como pisos, muros, cielos, instalación de nuevos artefactos sanitarios, tales como, lavamanos, urinarios e inodoros con descarga silenciosa. Además, se eliminan las divisiones metálicas para construir casetas de inodoros en estructura de aluminio.	\$ 48.343.750	MINEDUC VIA FAEP 2018	En ejecución. Terminó marzo 2020



INVERSIONES EN OBRAS E INFRAESTRUCTURA

ESTABLECIMIENTO	DESCRIPCIÓN	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTADO
Conservación de infraestructura en Escuela Pdte. Salvador Allende	La obra contempla, la pintura exterior del establecimiento además del cambio de canales, bajadas de aguas lluvias y reparaciones de aleros en mal estados.	\$48.497.743	MINEDUC VIA FAEP 2018	En ejecución. Terminó marzo 2020
Conservación de baños en liceo Benjamín Vicuña Mackenna	La obra considera la remodelación de baños de alumnos y alumnas ubicados en el entre piso del pabellón A debido a las malas condiciones anteriores de éstos. Se propone el cambio de revestimientos y la instalación de nuevos artefactos sanitarios, tales como, lavamanos, urinarios e inodoros con descarga silenciosa. Además, se eliminan divisiones metálicas para construir casetas de inodoros en estructura de aluminio.	\$ 50.460.152	MINEDUC VIA FAEP 2018	En licitación
Conservación Infraestructura en Liceo Jose Francisco Vergara	La iniciativa contempla el cambio de ventanas, puertas y pinturas en diversos recintos del establecimiento con el objetivo de apearse a los estándares solicitados en materia de infraestructura por parte del MINEDUC. Además, contempla la conservación de parte del patio cubierto.	\$ 113.452.030	MINEDUC VIA FAEP 2018	En licitación
Conservación Infraestructura en escuela Villa Independencia	La iniciativa contempla el cambio de pisos, pintura, ventanas, etc, en diversos recintos del establecimiento con el objetivo mejorar el estándar actual. El proyecto contempla el diseño de una Ruta Accesible, dando normativa a LGUC. Esto conlleva un diseño de rampas, barandas y pasamanos con nuevas circulaciones que atraviesan los patios.	\$ 79.866.152	MINEDUC VIA FAEP 2018	En licitación
Conservación Infraestructura en Colegio Miraflores	La iniciativa contempla el cambio de revestimientos en general como cambio de; pisos, pinturas, ventanas, muros en diversos recintos del establecimiento. Se considera un mejoramiento de los actuales estándares tanto térmicos como acústicos. Contempla también la reposición eléctrica del establecimiento bajo las actuales normativas SEC.	\$ 288.678.355	MINEDUC VIA FAEP 2018	En licitación
Conservación Infraestructura en Liceo Dr. Oscar Marín socios	La obra considera la normalización de la cocina y comedor, adecuando los recintos para otorgar un mejor servicio a los usuarios. Además, se considera la normalización completa del sistema eléctrico de todo el establecimiento bajo los actuales estándares SEC.	\$ 131.862.384	MINEDUC VIA FAEP 2018	En licitación
Conservación cocina comedor en escuela República del Ecuador	El proyecto consiste en la habilitación y remodelación de la cocina y comedor de alumnos. Actualmente presenta déficit normativo en cuanto a espacios e instalaciones. El proyecto consiste en mejorar sus instalaciones y sus revestimientos de piso, muros, cambio de puertas, ventanas, iluminación y artefactos.	\$ 38.352.808	MINEDUC VIA FAEP 2018	En licitación
Conservación de baños en escuela Paul Harris	El proyecto contempla la remodelación del comedor y baños de profesores. Se contempla el cambio de piso, mejoramiento de la cocina, cambio de artefacto en baños, cambio de ventanas, etc...	\$ 18.420.770	MINEDUC VIA FAEP 2018	En licitación
Habilitación tenso estructura en escuela Arturo Prat	La obra contempla la instalación de una tenso estructura de 480 m2 en el patio de la escuela Arturo Prat con el objetivo de proteger los alumnos del sol y mejorar las condiciones de habitabilidad del establecimiento.	\$ 34.996.669	MINEDUC VIA FAEP 2018	En licitación

ESTABLECIMIENTO	DESCRIPCIÓN	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTADO
Conservación de infraestructura en Escuela Almirante Gómez Carreño	Actualmente la escuela almirante Gómez Carreño presenta deterioro en sus techumbres y sistemas de aguas lluvias. El proyecto considera obras de cambios de cubiertas de zinc por un total de 984m2 y policarbonato, por 93,7m2 y obras de terminaciones en aleros y frontones y pinturas. También se proyecta mejoramientos en la habitabilidad interior a partir del cambio de ventanas y pisos. Finalmente considera la adquisición de equipamiento y mobiliario destinados a la habilitación de una sala Cooperativa.	\$ 217.589.063	MINEDUC VIA PLAN MIE	En licitación
Conservación cubierta en Escuela Presidente Jose Manuel Balmaceda	La escuela Jose Manuel Balmaceda, ubicada en el sector de Recreo, se encuentra con un alto deterioro en sus cubiertas y cielos. En época de invierno, 243 alumnos afectados productos de que sus aulas se encuentran anegadas por las constantes filtraciones. El proyecto considera la reposición total de sus cubiertas 170 m2 en zincalume, además de la canalización de aguas lluvias e instalación de planchas de yeso carton en cielos, para finalmente terminar con pintura en cielos.	\$ 15.774.259	MINEDUC VIA PLAN MIE	Ejecutado
Conservación cubierta en Escuela Pedro Aguirre Cerda	El proyecto contempla el reemplazo de toda la cubierta de asbesto cemento del establecimiento, la cual ya cumplió su vida útil y se encuentra fuera de las exigencias sanitarias actuales. Se propone el cambio de las planchas de cubierta por zinc alum onda estándar, también se cambian canales de aguas lluvias y bajadas de aguas lluvias. Se mejoran pendientes e incorporan mayor cantidad de bajadas para optimizar el escurrimiento. En el sector de dirección y secretaria, además se contempla el cambio de cielo, incorporando un nuevos cielos en base a planchas de yeso cartón de 10 mm sobre estructura de acero galvanizado.	\$ 131.834.805	MINEDUC VIA PLAN MIE	Ejecutado
Escuela Marcela Paz	Pintura exterior	\$24.593.434	MINEDUC VIA FAEP 2018	Ejecutado
Escuela Orlando Peña	Pintura exterior	\$27.486.257	MINEDUC VIA FAEP 2018	Ejecutado
Escuela República Ecuador	Diseño e inst.tenso	\$20.000.000	MINEDUC VIA FAEP 2018	Ejecutado
Liceo Bicentenario	Mejoramiento	\$57.064.387	MINEDUC VIA FAEP 2018	Ejecutado
Escuela Villa Independencia	Mejoramiento cocina	\$31.354.884	MINEDUC VIA FAEP 2018	Ejecutado
Liceo Benjamín Vic. Mackenna	Mejoramiento eléctrico	\$38.141.642	MINEDUC VIA FAEP 2018	Ejecutado
Instituto Vicente Mosquete	Mejoramiento cocina	\$10.798.048	MINEDUC VIA FAEP 2018	Ejecutado
Escuela República El Libano	Mejoramiento cierre perimetral	\$11.014.469	MINEDUC VIA FAEP 2018	Ejecutado
		\$1.682.585.354		

Del total de proyectos financiados durante el 2019 se ejecutaron 10 iniciativas por un monto de \$220 millones de pesos; en tanto, se licitaron un total de 15 por un monto de inversión de \$1.314 millones de pesos, cuyas obras se ejecutarán durante el año 2020.



DIRECCIÓN DE SALUD



- Mejoramiento y habilitación Cesfam
Dr. Marcos Maldonado
- 185.829 controles médicos
- 234.642 atenciones médicas de urgencias (SAPU)
- 931.827 exámenes en Laboratorio Clínico CMVM
- 10 CESFAM
- 4 CECOSF
- 5 SAPU

Entendiendo que de cada 4 viñamarinos 3 de ellos están inscritos en nuestra red de Atención Primaria de Salud, estamos conscientes del importante rol que tiene la Dirección de Salud Municipal en una eficiente y oportuna gestión de sus prestaciones y servicios. Es por ello que nuestro foco está centrado en seguir aumentando el número de atenciones, controles y exámenes, como también la variedad de las coberturas médicas que nuestros usuarios necesitan.



JIMMY TORRES CUBILLOS
Director de Salud CMVM

/cmvm

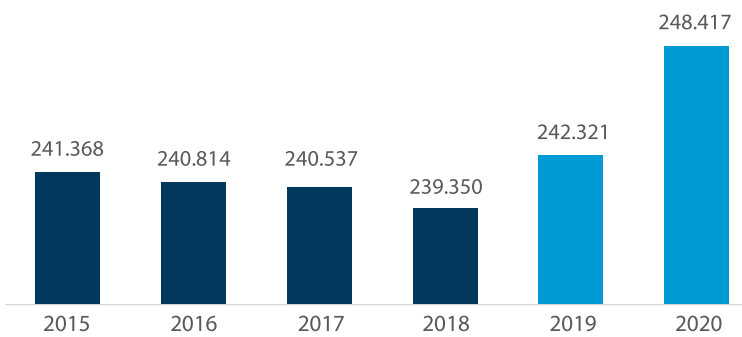


RED DE ATENCIÓN PRIMARIA Y POBLACIÓN USUARIA

La red de atención primaria de nuestra corporación se compone de 10 Centros de Salud Familiar (CESFAM), 4 Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) y 5 Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), organizados para atender los requerimientos de los habitantes de la comuna. A ellos se suman 4 Unidades de Apoyo, cuya finalidad es mejorar la capacidad resolutoria de los servicios y ampliar la cartera de prestaciones que se encuentran disponibles.

Por su parte, la población usuaria de esta red primaria de salud totaliza 248.417 personas, que corresponde a aquellos usuarios validados e inscritos en alguno de los establecimientos de salud. Esta cifra, que representa aproximadamente al 75% de la población de la comuna, expresa la importancia de los establecimientos de salud primaria en el sistema de salud para los vecinos de nuestra comuna, cantidad que ha ido aumentando sostenidamente en los últimos años, como se muestra en el siguiente gráfico.

POBLACIÓN PERCAPITA 2015 - 2020



Establecimientos	2020
CESFAM - SAPU N. Aurora	30.785
CESFAM M. Maldonado	30.578
CESFAM - SAPU Miraflores	28.338
CESFAM - SAPU Dr. J. Kaplan	26.886
CESFAM - SAPU G. Carreño	23.163
CESFAM Dr. J. C. Baeza	18.916
CESFAM B. Zavala	16.011
CESFAM Cienfuegos	15.844
CESFAM - SAPU Las Torres	14.935
CESFAM Lusitania	14.374
CECOSF Santa Julia	10.735
CECOSF Achupallas	8.180
CECOSF V. Hermosa	5.211
CECOSF Las Palmas	4.461
TOTAL	248.417

Prestaciones

Nuestra red de atención primaria organiza sus actividades según Ciclo Vital, Programas y Subprogramas, modelo que permite una sólida implementación en salud, con énfasis en la continuidad de las atenciones de salud, y asegurar de esta manera que las prestaciones entregadas respondan eficazmente a las necesidades de la población beneficiada.

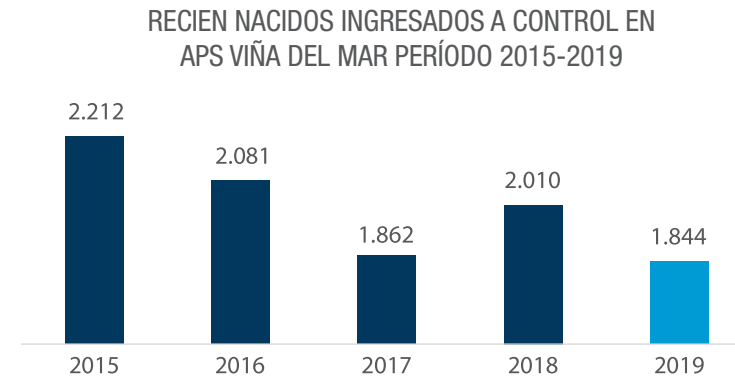
ATENCIÓN POR AÑO

ACTIVIDADES	Años				
	2015	2016	2017	2018	2019
Recién Nacidos	2.212	2.081	1.862	2.010	1.844
Controles Niños Menores de 9 años	31.208	27.576	27.638	30.046	25.247
Consultas y controles Adolescentes (10-19 años)	917	2.439	2.336	4.760	2.977
Controles Médicos de Salud Adultos (20-64 años)	17.487	28.171	26.082	28.106	22.866
Controles Médicos de Salud Adultos Mayores (65 años y +)	20.546	33.461	27.057	41.783	26.504
Consultas de Morbilidad	113.575	115.001	121.208	130.809	106.391
Atención SAPU	212.429	231.306	235.340	245.561	234.642
Exámenes Procesados en Laboratorio Clínico APS	760.118	725.544	798.417	956.660	931.827

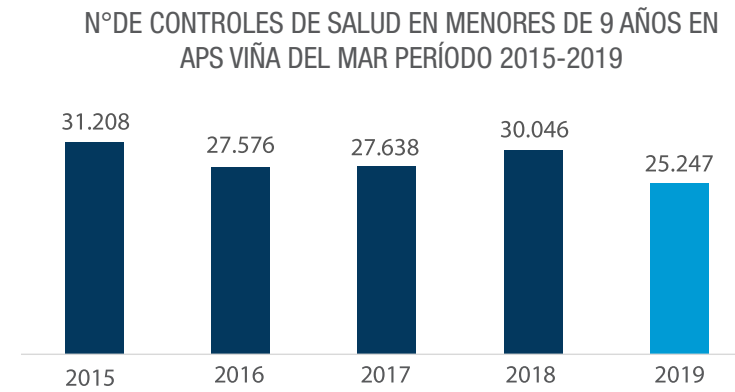


1. Ciclo Infancia

a) **Ingresos de recién nacidos:** Si bien el total de ingresos de recién nacidos a controles en los establecimientos de atención de salud primaria de la Corporación registró un descenso respecto de 2018 (en que se contabilizaron 2.010 ingresos a controles de recién nacidos), el total de 2019 fue muy similar a la cifra de 2017, que registró 1.862 ingresos.

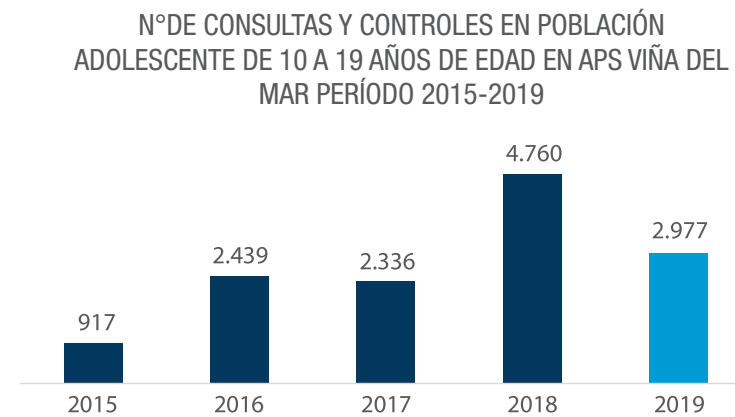


b) **Controles de salud en niños hasta 9 años:** al igual que en el gráfico anterior, se observa una disminución del número total de controles efectuados a niños menores de 9 años en el periodo 2019, quedando en un rango muy similar al del año 2017.



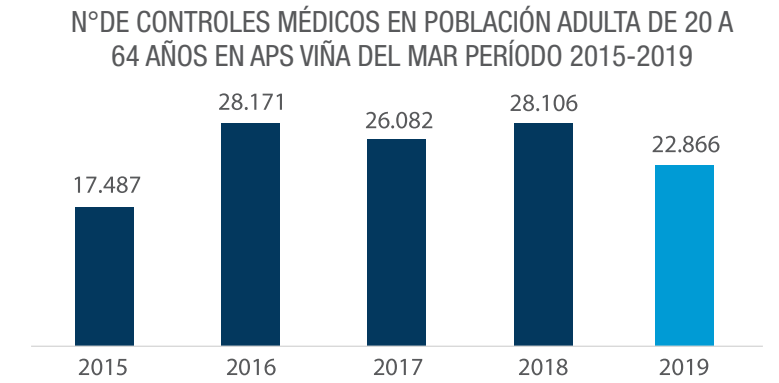
2. Ciclo Adolescencia

Consultas y controles en adolescentes entre 10 y 19 años: para la población adolescente continúa la tendencia de la mejora en la cobertura, que en la actualidad es el triple del número de consultas y controles que se realizaban hace 5 años, como se muestra en el siguiente gráfico:



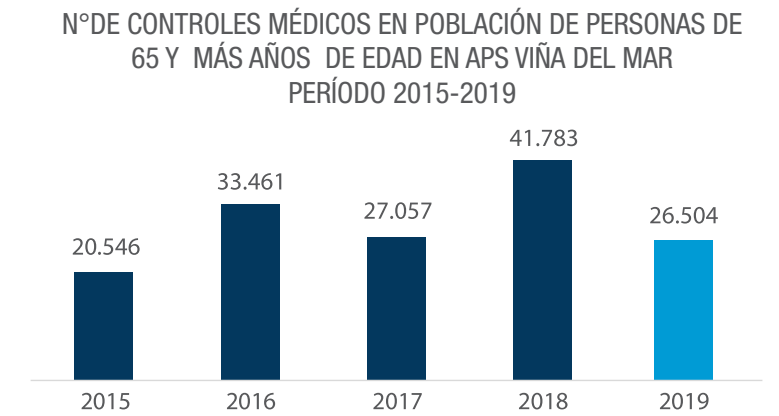
3. Ciclo Adulto

Controles médicos en población entre 20 y 64 años: También se registró un menor número de controles médicos a la población adulta, pero se observa una tendencia estable en los últimos años.



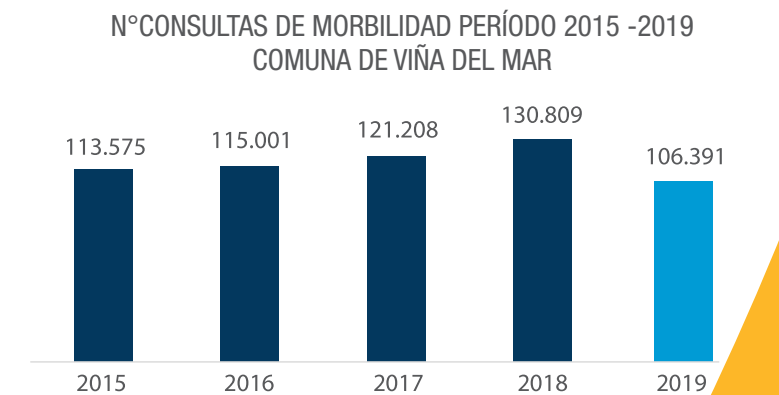
4. Ciclo Adulto Mayor

Controles médicos entregados a personas de 65 años y más: en el caso de los adultos mayores, el total de controles efectuados en 2019 fue nuevamente muy similar al resultado de 2017, como se muestra en el gráfico siguiente.



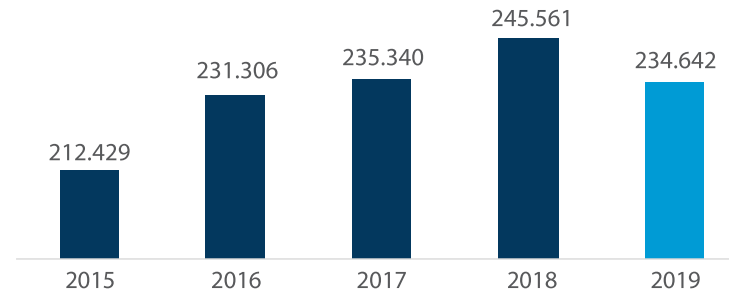
5. Prestaciones transversales

a) **Consultas de morbilidad:** Se trata de las atenciones profesionales otorgadas por médicos a un paciente en un lugar destinado para esos fines en establecimientos de nivel primario de atención. No se mantuvo en 2019 el aumento que se venía marcando en los últimos años, aunque la cifra total de consultas sigue por encima de las cien mil al año.



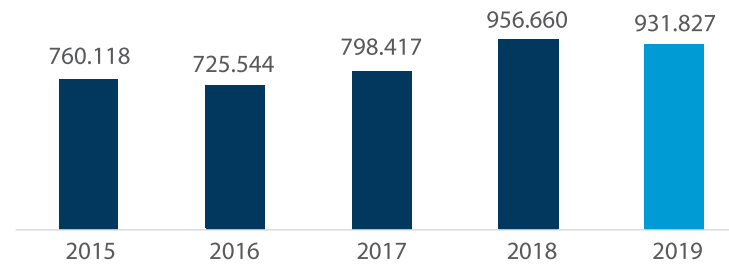
b) **Número de atenciones en SAPU:** Las prestaciones entregadas en los cinco Servicios de Atención primaria de Urgencias (SAPU) son otra variable que registró un descenso en 2019. Pese a ello, con un total de más de 234 mil atenciones en la comuna, son aproximadamente 643 atenciones diarias brindadas en todo el periodo.

Nº DE ATENCIONES MÉDICAS REALIZADAS EN SAPU EN LA COMUNA DE VIÑA DEL MAR PERÍODO 2015-2019



c) **Exámenes procesados en laboratorio clínico:** En este ámbito, se mantiene la tendencia al alza de los últimos años, si bien el resultado de 2019 no fue tan alto como el de 2018, de todas formas se efectuaron más de 930 mil exámenes en el periodo.

Nº DE EXÁMENES DE LABORATORIO CLÍNICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE VIÑA DEL MAR PERÍODO 2015-2019



PORCENTAJE CUMPLIMIENTOS METAS A DICIEMBRE 2019

Establecimientos	Metas IAAPS		Metas Sanitarias	
	Propuesto	Alcanzado	Propuesto	Alcanzado
CESFAM - SAPU N. Aurora	90,0%	89,1%	90,0%	92,5%
CESFAM M. Maldonado	90,0%	87,0%	90,0%	87,8%
CESFAM - SAPU Miraflores	90,0%	89,2%	90,0%	93,1%
CESFAM - SAPU Dr. J.Kaplan	90,0%	93,0%	90,0%	89,3%
CESFAM - SAPU G. Carreño	90,0%	86,1%	90,0%	89,8%
CESFAM Dr. J.C.Baeza	90,0%	88,0%	90,0%	84,4%
CESFAM B. Zavala	90,0%	84,6%	90,0%	87,0%
CESFAM Cienfuegos	90,0%	87,7%	90,0%	95,0%
CESFAM - SAPU Las Torres	90,0%	90,9%	90,0%	93,5%
CESFAM Lusitania	90,0%	85,4%	90,0%	84,7%
CECOSF Santa Julia	90,0%	83,7%	90,0%	81,9%
CECOSF Achupallas	90,0%	92,6%	90,0%	88,1%
CECOSF V. Hermosa	90,0%	91,1%	90,0%	92,4%
CECOSF Las Palmas	90,0%	95,1%	90,0%	92,8%
Índice Comunal	90,0%	91,8%	90,0%	92,8%

Nota: El cálculo de los índices Comunales se basan en ponderaciones definidas por el MINSAL.

Cumplimiento de metas ministeriales

El Ministerio de Salud posee un mecanismo para medir el desempeño de la atención primaria en relación a los objetivos sanitarios de la década, que son las Metas Sanitarias e Indicadores de Actividad de Atención Primaria (IAAPS), herramientas que permiten evaluar estrategias, producción, cobertura e impacto de las acciones efectuadas por la corporación.

Este método consiste en obtener un porcentaje de cumplimiento mayor al 90% en el total de la comuna, además de conocer el desempeño por cada establecimiento, lo cual permite identificar brechas y elaborar planes de acción específicos.



PROGRAMAS DE SALUD: GESTIÓN 2019

a) Programa Más Adultos Mayores Autovalentes

Este programa cuenta con profesionales de la salud de distintas disciplinas: nutricionistas, psicólogos, kinesiólogos y asistentes sociales, con una mirada integradora e interdisciplinaria. Durante 2019, 2.691 adultos mayores participaron en este programa, lo que representa un cumplimiento del 100% de las metas trazadas. Se realizaron 1.932 sesiones integrales de trabajo, 874 sesiones de yoga adaptada especialmente para personas mayores, 487 sesiones de bienestar emocional y 494 sesiones de alimentación saludable. Paralelamente, se efectuaron 2 sesiones de capacitación como Anfitriones Patrimoniales para adultos mayores y 3 caminatas inclusivas.

b) Actividades del Programa CREA

- En el servicio de Odontología General se realizaron 2.732 radiografías intraorales.
- En tratamientos de endodoncia, se efectuaron tratamientos a 173 pacientes; como también se atendió a 124 pacientes con prótesis removibles en el marco del programa Mejoramiento del Acceso Estrategia de Resolución de Especialidad en APS.
- En fonoaudiología, se llevaron a cabo 17 atenciones profesionales.
- En cuanto a las Ayudas Técnicas, 1.977 personas resultaron beneficiadas; mientras que 27 recibieron ayuda en el área auditiva (audífonos) y 2.884 en el área visual (lentes).
- En el Programa de Resolutividad Atención Primaria de Salud, las atenciones entregadas durante 2019 en las áreas de oftalmología y otorrinolaringología fueron las siguientes:

CONSULTAS MÉDICAS DE ESPECIALIDADES	
OFTALMOLOGÍA	520
OTORRINOLARINGOLOGÍA/UAPORRINO	72
CONSULTAS OTROS PROFESIONALES	
TECNÓLOGO MÉDICO POR VICIO DE REFRACCIÓN	1792
TECNÓLOGO MÉDICO (OFTALMOLOGIA) OTRAS CONSULTAS	3412
TECNÓLOGO MÉDICO POR HIPOACUSIA (UAPORRINO)	175
TECNÓLOGO MÉDICO OTRAS CONSULTAS (UAPORRINO)	140
INGRESOS Y EGRESOS GLAUCOMA UAPO	
INGRESOS GLAUCOMA UAPO	177
EGRESOS GLAUCOMA UAPO	156
Controles Glaucoma UAPO	0
Médico	158

En cuanto a los procedimientos de imágenes diagnósticas y programa de resolutividad en APS, los resultados del año fueron los siguientes:

MAMOGRAFÍA	2759
ECOTOMOGRAFÍA MAMARIA	199
ECOTOMOGRAFÍA ABDOMINAL	1388
ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA	363
CIRUGÍA MENOR	656
RADIOGRAFIA TORAX	397
RADIOGRAFÍA DE CADERAS 3-6 MESES (SCREENING)	825

c) Salud Familiar

MAIS (Modelo de Atención Integral en Salud) con enfoque familiar y comunitario: durante 2019 se efectuaron supervisiones del Modelo de Salud Familiar a los CESFAM y CECOSF de la comuna, además de reuniones mensuales con los encargados de Salud Familiar, Médicos de Familia y Becados de Medicina Familiar.

En marzo se realizó un curso básico de Salud Familiar en que participaron 40 funcionarios de CESFAM y CECOSF de la Corporación.

Además, en septiembre se efectuó la Jornada de Salud Familiar 2019, instancia en que participaron 8 Buenas Prácticas y 7 Experiencias de Centros de Salud de la Corporación y Centros de Atención Primaria de Salud de la Armada de Chile (CAPSA), con la asistencia de funcionarios de CESFAM y CECOSF, de las unidades de apoyo; como Farmacia Central, Laboratorio, CREA y funcionarios de salud de la Armada de Chile. Se contó con la colaboración y asistencia de representantes de las Universidades de Valparaíso, Santo Tomás y UDLA.



d) Promoción de salud

Dentro del programa para la promoción de entornos para la actividad física, en 2019 se realizó el III Cross Country del Mes del Corazón, organizado por el CESFAM E. Cienfuegos y la Casa del Deporte de la CMVM. La actividad, efectuada en la laguna Sausalito, convocó a 200 estudiantes de establecimientos municipales de la comuna, acompañados de directores y profesores.

Además, con el objetivo de promover entornos de alimentación saludable, se realizaron los Talleres de Cocina Saludable y Entretenida, actividad teórico-práctica para educar en salud, incluyendo preparaciones saludables y degustación de alimentos in situ. En estos talleres, que se impartieron dos veces a lo largo del año, participaron 24 niños y adolescentes.

e) Convenio Vida Sana

En el marco de este convenio, se ejecutó el programa Elige Vida Sana, orientado a disminuir el riesgo de Diabetes Mellitus tipo 2 y enfermedades cardiovasculares asociadas a malos hábitos alimenticios y al sedentarismo, en la población de 2 a 64 años. Este programa, que se ha implementado en los últimos cuatro años en la comuna, incorpora estrategias innovadoras para motivar a las personas y a las familias hacia estilos de vida más saludables. En el año cubierto por esta Memoria Anual, se extendió a los sectores de Miraflores, Forestal, Nueva Aurora y el Olivar, con financiamiento de \$36.647.138. Además, incluyó una actividad de trekking con ascenso al cerro Mauco, en que participaron 60 personas.

f) Taller de huerto y caminata saludable

Esta actividad se realizó en coordinación con el Departamento de Servicios del Medio Ambiente, en el vivero municipal, y estuvo dirigida a usuarios del programa con el fin de impartir técnicas de sembrado, fertilización y protección del huerto de manera orgánica. Este taller finalizó con una caminata saludable desde Padre Hurtado hasta Miraflores.

g) Escalas perceptivas e intensidad del esfuerzo físico

En esta jornada de percepción del esfuerzo físico se aplicó una metodología teórico-práctica, bajo la supervisión del equipo a cargo, en que los usuarios desarrollaron los cálculos y análisis de datos propios para establecer metas de intensidad en las sesiones de actividad física.

h) Escuela de invierno y de verano

En los periodos de vacaciones escolares de invierno y de verano, se realizaron 12 jornadas programadas, consistentes en talleres de respeto al medio ambiente, pintura de murales, jornadas de cocina, juegos, actividades colectivas, deporte y artes manuales en el CECOSF Las Palmas. Cabe destacar que esta iniciativa fue la ganadora en un concurso de Buenas Prácticas, y el monto total del programa alcanzó los \$2.500.000

i) Baby shower y “pintaguatitas”

En la Semana de la Lactancia Materna, se efectuaron estas actividades para promover la lactancia materna, además de fortalecer el apego madre-hijo; orientadas a las futuras mamás en su tercer trimestre de gestación. Este proyecto también ganó un concurso de Buenas Prácticas, por un total de \$1.000.000, lo que permitió replicarlo en los CECOSF Las Palmas, Villa Hermosa, Achupallas y Santa Julia.

j) Escuela Comunitaria de Medicina Complementaria

Se trata de una de las tres escuelas de formación en medicina complementaria, orientada a expandir los conocimientos acerca de meditación, reiki, plantas medicinales, clan familiar, ejercicios energéticos; todo con el fin de que representantes de la comunidad puedan llevar el conocimiento y la práctica en estas disciplinas a sus respectivos territorios.

k) Apoyo a la participación ciudadana

Por una parte, en este periodo se implementó la Escuela de Líderes y Colaboradores en Salud, espacio de formación académica para líderes comunitarios y líderes sociales, organizada por la Unión Comunal de Consejos de Salud de Viña del Mar, con el patrocinio de nuestra Corporación, y la participación de la escuela de Medicina de la Universidad de Valparaíso. Este programa fue el ganador de un concurso de iniciativas de participación ciudadana, por \$3.000.000.

Por otro lado, se ejecutó el proyecto Batucada Kellum, orientado a mejorar la calidad de vida de niños y adolescentes, por medio de actividades lúdicas culturales, con el fin de lograr habilidades en el ámbito de la expresión corporal y artística; en el marco de un adecuado uso del tiempo libre y los espacios comunitarios. Este proyecto también ganó un concurso de \$3.000.000 como iniciativa de participación ciudadana, con el patrocinio del CESFAM Miraflores.



INVERSIÓN EN OBRAS Y PROYECTOS

Ampliación Modular CESFAM Dr Marco Maldonado	La obra de ampliación modular del CESFAM Dr Marco Maldonado considera un aumento de superficie de cerca de 200 m2 en material de alta calidad, en la ubicación del actual estacionamiento. Los trabajos realizados generan la creación de seis nuevos boxes de atención de 12,6 m2, cada uno con accesibilidad universal, permitiendo mejorar los flujos de atención y condiciones de trabajo. Asociados a estos nuevos boxes, se considera la habilitación de una sala de espera de 27 m2 y un SOME de atención que descongestionará los actuales recintos. La ampliación también contempla el traslado de las oficinas de dirección a un segundo piso.	\$ 128.809.170	CMVM	Ejecutado
Normalización eléctrica en CESFAM Dr. Marco Maldonado	Se considera la normalización de las instalaciones eléctricas para todo el CESFAM bajo la normativa NCH Elec. 4/2003 de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles SEC. El proyecto contempla suministrar de forma correcta la energía a todas las dependencias, cambio de luminarias de todos los recintos a LED, retiro de sistema eléctrico antiguo.	\$ 116.620.414	CMVM	Ejecutado
Habilitación interior en CESFAM Dr. Marco Maldonado	En complemento con las obras de ampliación y normalización eléctrica, se considera una serie de habilitaciones interiores con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajos de los funcionarios y por ende beneficiar los usuarios con una mejor atención. Habilitación de Comedor de funcionarios en actual sector administrativo cambiando revestimientos interiores además de la pintura interior. Habilitación de 2 box de atención en actual comedor de funcionarios construyendo un tabique divisorio, habilitando área limpia y área sucia, cambiando revestimientos interiores además de la pintura interior y creando puerta de acceso a nuevo box. Fusión de box 8 con box 9 demoliendo tabique divisorio y cambiando revestimientos interiores además de la pintura interior. Mejoramiento SOME central creando mampara de vidrio para mejorar la privacidad al momento de la atención del paciente. Mejoramiento de camarines de hombres (13,0m2) y mujeres (24,3 m2) cambiando artefactos y revestimientos interiores (piso y muros) además de la pintura interior.	\$ 48.770.838	CMVM	Ejecutado
Ampliación REAS CESFAM Gómez Carreño	Con el objetivo de cumplir con las normativas vigentes, se realizaron trabajos de ampliación del REAS del CESFAM Gómez Carreño, permitiendo almacenar los residuos del laboratorio de la farmacia central y del CESFAM en un solo recinto. Esta ampliación de 24 m2 se construyó en material liviano manteniendo la misma línea que la infraestructura existente.	\$ 18.962.760	SSVQ VIA PLAN PMI 2018	Ejecutado
Ampliación Uapo En Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias	La obra contempla la ampliación modular de 18 m2 en panel modular tipo ISOPUR para la habilitación de un box podológico, dos box oftalmológicos y una sala espera. Estas especialidades vienen a complementar las ya presente en el CREA Viña del Mar.	\$ 16.319.437	SSVQ VIA PLAN PMI 2018	Ejecutado
Habilitación rampa de acceso universal segundo nivel en CESFAM Dr. Marco Maldonado	La obra consiste en la habilitación de un sistema de rampa externa para favorecer el acceso, la inclusión y seguridad para las personas hacia el segundo nivel del CESFAM Dr. Marco Maldonado.	\$ 34.892.585	SSVQ VIA PLAN PMI 2019	En ejecución. Termino marzo 2020

INVERSIÓN EN DESARROLLO TECNOLÓGICO E INFORMÁTICO

En el ámbito de la salud de los vecinos, cada vez es más necesario contar con las herramientas informáticas que permitan hacer más eficiente, rápida y ordenada la entrega de los servicios, por lo que durante 2019 nuestra Corporación continuó invirtiendo

para mejorar el equipamiento informático de algunas unidades, proyectos que van en directo beneficio de los usuarios y también facilitan el trabajo del personal de los centros de atención primaria.

PROYECTO	ESTABLECIMIENTO	BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN
Convenio de apoyo a la gestión de SAPUS	SAPU Nueva Aurora, CESFAM Gómez Carreño	Usuarios de la red asistencial de urgencia comunal y funcionarios	\$95.200	Programación de bases radiales de ambulancia SAPU para establecer comunicaciones de emergencia y de asistencia. Mantenimiento del sistema de aire acondicionado del CESFAM
Modelo de Salud Familiar	Todos los centros de salud con modelo de salud familiar, Centro de Resolutividad de Especialidades, CESFAM Las Torres	Usuarios de todos los centros de salud de la comuna	\$ 5.367.971	Equipamiento computacional con licencias y conectividad inalámbrica, reparación y configuración de sistema telefónico
Modelo de Salud Familiar	CESFAM Miraflores y Las Torres, CECOSF Achupallas	Pacientes de estos centros de salud	\$ 1.021.596	Instalación y configuración de Turnomático
Modelo de Salud Familiar	Unidad de Medicina Complementaria	Funcionarios de la Unidad	\$ 1.109.313	Adquisición de equipamiento computacional con licencia
Buenas Prácticas	Todos los centros de salud	Todos los pacientes de los centros de salud	\$ 1.003.199	Adquisición de equipamiento e instalación de equipo de lectores biométricos para registro de pacientes sistema Percápita Fonasa





DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS



- 3.723 colaboradores
- 71% son mujeres
- Reestructuración del área y nuevo organigrama de Departamento de Recursos Humanos a Dirección de Gestión de Personas
- Convenios de Capacitación con diferentes Universidades

La Corporación Municipal Viña del Mar está integrada por mujeres y hombres de las más variadas profesiones y actividades, que comparten un objetivo común, como es estar al servicio de los usuarios de las distintas prestaciones que entregamos, cuya amplitud y alcance se ha incrementado en forma sostenida en los últimos años. Por esto, uno de nuestros énfasis es la capacitación, prevención de riesgos y mejora continua como ejes permanentes de la gestión.



PABLO ROJAS BUSTAMANTE
Director de Gestión de Personas
CMVM

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

Esta área tiene por finalidad fortalecer las buenas prácticas y relaciones con los colaboradores de la Corporación, ejecutar los convenios colectivos y acuerdos vigentes con sindicatos y asociaciones gremiales, además de orientar en materias contractuales.

Por otra parte, esta dirección es la encargada del pago de remuneraciones, asignaciones y bonificaciones; también de la capacitación permanente de nuestros colaboradores; y además de las acciones en materia de prevención de riesgos y la seguridad de todas las personas.

Negociaciones Colectivas

Durante el año cubierto por esta Memoria Anual, comenzaron los procesos de negociación colectiva y la ejecución de los contratos colectivos vigentes, tanto para los sindicatos de Administración Central como del área de Educación. En cuanto al área de Salud, en 2019 se desarrollaron los protocolos de acuerdo.

Capacitación

A lo largo de 2019, se celebraron convenios de cooperación mutua entre la Corporación y algunas universidades, centros de formación técnica y la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar:

- Convenio de cooperación con la Universidad de las Américas (UDLA), para cursos de Excel y Prevención de Riesgos, dirigidos a 60 funcionarios del área de Nivel Central.
- Convenio de cooperación con la Universidad Andrés Bello (UNAB), consistente en el inicio de los diplomados “Dirección y liderazgo de instituciones escolares” y “Gestión de personas”, en los cuales participaron 106 funcionarios de la Corporación (directores de establecimientos educacionales, jefes de UTP, inspectores generales y personales del área de Personas y Educación).

- Capacitación en “Herramientas para generar valor a través de la atención a clientes”, en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Viña del mar a través de la DIDECO, en que participaron 77 personas, bajo la modalidad de precontrato.
- Asistencia Técnica para el proceso de acreditación de los CESFAM Gómez Carreño, Lusitania y Miraflores, con el objeto de mejorar la gestión de los centros de salud de la comuna, conjuntamente con Proforma.



Prevención de Riesgos

Entre las gestiones realizadas por esta unidad durante 2019 destacan: la intervención de Clima Laboral realizada en los establecimientos educacionales y centros de salud, por medio de la aplicación del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales del Ministerio de Salud. Por otra parte, se realizó un trabajo conjunto con el equipo de Cuidado y Desarrollo del Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), orientado a reforzar la importancia de las herramientas que colaboran en el cuidado emocional de los equipos de trabajo, en atención a las situaciones críticas que viven los funcionarios de los SAPU que deben lidiar con emergencias.

Además, se efectuaron simulacros de emergencia y evacuación para toda la red educativa de la Corporación, el área de Salud, el Cementerio Municipal y la Administración Central.

Velando por la salud mental de nuestros funcionarios, se gestionaron durante el año 2019 diversas intervenciones a los equipos, a través de la evaluación de riesgos psicosociales en base al Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales establecido por el Ministerio de Salud, interviniendo CESFAM Dr. Juan Carlos Baeza, CESFAM Las Torres y Jardín Tía Cecilia. Además, se gestionaron capacitaciones con el apoyo de psicólogos del equipo de Cuidado y Desarrollo de IST, reforzando herramientas que colaboran en el cuidado emocional de los funcionarios de SAPU, considerando las situaciones críticas que viven los funcionarios cada vez que deben lidiar con las emergencias que se presentan, actividad exitosa donde se logró a llegar a cada uno de los SAPUS pertenecientes a la CMVM.

Otras Acciones Relevantes

Es importante recordar que durante 2019 se produjo la reestructuración del Departamento de Recursos Humanos, para crear la Dirección de Gestión de Personas, junto con la definición de un nuevo organigrama organizacional de la Corporación. En este marco, se elaboró un Plan de Unidad de Reclutamiento y Selección, que se implementará a partir de 2020.

Al entregar un servicio público a toda la comunidad, tenemos la responsabilidad de entregar las condiciones mínimas de seguridad a nuestros usuarios, dentro de ello, es de gran importancia tener establecidos los procedimientos de actuación adecuados para enfrentar una emergencia sea este de origen natural o provocada por el hombre). Es así como se coordinó con diversos establecimientos la realización de distintos simulacros de forma independiente durante el año. Mientras que el 05 de Septiembre, todos nuestros establecimientos participaron en el simulacro organizado por la ONEMI para todo el borde costero de la Región de Valparaíso. Las coordinaciones se realizaron en conjunto con la Municipalidad de Viña del Mar, organismos de emergencia, Director de Educación CMVM, Director de Salud CMVM y Dpto. de Prevención de Riesgos CMVM.

Para que nuestros funcionarios puedan actuar a tiempo y de manera segura ante una emergencia, se generaron instancias de capacitación, tales como el uso adecuado de elementos de extinción de fuego, comportamiento del fuego y las medidas de prevención necesarias para evitar un amago de incendio, por otra parte a través de enfermeros CMVM y de IST, se entregaron conocimientos básicos de primeros auxilios, para que de manera oportuna tanto en establecimientos educacionales como en administración central los funcionarios puedan reaccionar y entregar una atención inmediata a quien lo necesite.

Dotación 2019

Es importante mencionar que la Corporación Municipal tiene una dotación compuesta por 3.723 personas, de las cuales el 71,4% son mujeres y el 28,6% son hombres, proporción que es muy superior al promedio de la participación femenina en la fuerza de trabajo a nivel nacional, que alcanza sólo el 49%, según datos de los ministerios de la Mujer y la Equidad de Género y de Desarrollo Social y Familia.

En cuanto a la edad de los trabajadores de la Corporación, la distribución por grupos etáreos indica una fuerte predominancia de los jóvenes, ya que el 52,7% se encuentra entre los 30 y los 49 años.



2657



1066


ÁREA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Administración Central	47	92	139
Cementerio Santa Inés	1	20	21
Dirección de Educación	1737	606	2343
Dirección de Salud	872	348	1220
TOTALES	2657	1066	3723

NÚMERO DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD

RANGO DE EDAD	N°
Menor de 20	5
20-29	486
30-39	1132
40-49	812
50-59	787
60-69	467
Mayor de 70	34



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- 
- Reestructuración de la Dirección
 - Incremento de los ingresos vía Cementerio Municipal Santa Inés
 - Incremento del listado de medicamentos en Farmacia Comunal
 - Fortalecimiento del Sistema Contable

La Dirección de Administración y Finanzas de nuestra Corporación tiene la responsabilidad de liderar el trabajo de los departamentos de Finanzas, Contabilidad, Presupuesto, Adquisiciones y Servicios Generales, Rendiciones y otras, además de la Farmacia Comunal y el Cementerio Municipal de Santa Inés. Su objetivo es optimizar los recursos que administra y, asimismo, responder a los requerimientos de las demás áreas de la Corporación.



DANILO SALAZAR ITURRA
Director (I) Administración
y Finanzas CMVM

/cmvm



Pagos Previsionales 2019

INSTITUCIÓN	MONTO ANUAL PAGADO
AFP Habitat	2.254.091.141
AFP PlanVital	377.596.686
AFP Capital	1.096.820.358
AFP Modelo	989.142.512
AFP Cuprum	785.213.702
AFP Provida	1.016.252.496
AFP Uno	908.086
Instituto de Previsión Social (IPS)	64.994.811
FONASA	2.160.582.237
Isapre Vida Tres	148.512.321
Isapre Colmena	336.848.748
Isapre Cruz Blanca	262.177.584
Isapre Nueva Masvida	461.555.961
Isapre Banco Estado	1.104.907
Isapre Rio Blanco	704.825
Isapre Banmédica	296.169.829
Isapre Consalud	281.769.990
Isapre de Codelco	63.635
TOTAL	53.876.350.231

El compromiso de nuestra Corporación con las obligaciones previsionales es una prioridad, y es así como al igual que en años anteriores, podemos informar el cumplimiento total con las cotizaciones previsionales y de salud de nuestros colaboradores.

Adquisiciones y Servicios Generales

Este departamento tiene por finalidad satisfacer los requerimientos de todas las direcciones y departamentos de nuestra Corporación, y entre éstos, uno de los más relevantes consiste en el abastecimiento mensual de la droguería y

laboratorio clínico de la Corporación, aspecto clave en la entrega de servicios a los vecinos de la ciudad. Conjuntamente, Adquisiciones y Servicios Generales responde las solicitudes de las áreas más grandes de la CMVM, que son Salud y Educación.

Farmacia Comunal

Desde 2016, la Farmacia Comunal de nuestra Corporación trabaja para entregar medicamentos a los vecinos de Viña del Mar a precios mucho más bajos que las cadenas comerciales. Durante 2019, esta unidad trabajó en ampliar el listado de medicamentos que expende, en base a criterios de dar prioridad a medicamentos que son de alto valor.

En todo el año, la Farmacia Comunal realizó ventas por un total de \$324.936.640, lo que representa un promedio mensual de más de 27 millones de pesos, cifra que es menor a la del año pasado, que culminó con \$366.411.610. Este descenso, que es equivalente a un 11,5%, se explica en gran medida por la menor actividad en los últimos meses, debido a la crisis social.

Contabilidad

El equipo humano del área contable se fortaleció durante 2019, lo que permitió redistribuir algunas tareas y, en consecuencia, contar con una mejor entrega de información y en disminuir

los plazos. Además, durante todo el año se trabajó para realizar mejoras en el sistema contable, con el fin de cumplir con los requerimientos de las entidades fiscalizadoras de la Corporación.

Presupuesto y Rendiciones

En el periodo cubierto por esta Memoria Anual, se dio íntegro cumplimiento a la entrega de Informes Presupuestarios de acuerdo a todas las solicitudes recibidas. Algo similar ocurrió con

el área de Rendiciones, que también cumplió con los procesos de rendiciones emanados para todos los organismos que enviaron requerimientos.



CEMENTERIO MUNICIPAL DE SANTA INÉS

Durante la gestión 2019 del Cementerio Municipal Santa Inés destaca una reorganización operativa del personal, la construcción de un nuevo cuartel, el inicio de nuevas obras de edificación, el hermoseamiento interior de las estructuras y áreas verdes, además del mejoramiento de los espacios para la habilitación de nuevos nichos y bóvedas, y el relanzamiento de los cuarteles 12, 13, 14 y 15, todo lo cual generó un importante incremento de las ventas.

Se suma a esta gestión que marcó el año 2019, un cambio a la imagen corporativa del Camposanto que ya dotó de un nuevo logo y vestimenta institucional a los funcionarios del Cementerio.

En términos de ingreso global 2019, el año se cerró con un incremento del 17% respecto del año 2018, llegándose a un monto cercano a los \$400 millones de pesos. En tanto, en sepultaciones también se registró un aumento a 768 respecto de 744 del año inmediatamente anterior.

El Cementerio Santa Inés presta servicio de atención al público en general de lunes a domingo y festivos, siendo las consultas más frecuentes: Ubicación de fallecidos, valores por sepultaciones, valores por reducciones y traslados, adquisiciones de sepulturas perpetuas, duplicados de documentos y títulos, transferencias, y, sepultaciones y servicios varios.

Cabe hacer presente que el camposanto viñamarino fue declarado Monumento Nacional en abril del 2019, como una forma de salvaguardar y colocar en valor histórico lo que fue la vida social viñamarina desde los inicios del siglo XX (1908), convirtiéndose por décadas este sacro santo lugar en el punto de encuentro final de aristócratas, burgueses, funcionarios municipales, políticos, militares, educadores, religiosos y vecinos en general.

Ingresos del Cementerio de Santa Inés

INGRESOS M\$	2015	2016	2017	2018	2019
VENTA NICHOS	341.585	287.166	322.480	326.872	385.977
INGRESO VEHICULAR	10.454	11.024	10.803	10.750	14.174
TOTAL DE INGRESOS	352.039	298.190	333.283	337.622	400.151

Número de Sepultaciones

TIPO DE SEPULTURA	AÑO 2019 CANTIDAD	AÑO 2018 CANTIDAD
NICHO PERPETUO	93	-
NICHO TEMPORAL	201	282
BÓVEDA NICHO	116	123
EN SOCIEDAD FAMILIAR	13	20
FAMILIAR	66	80
TIERRA	263	239
NICHO DE REDUCCIÓN	9	-
BÓVEDA PARQUE	7	-
TOTAL DE SEPULTACIONES	768	744





CASA DEL DEPORTE



- 17 disciplinas en escuelas deportivas
- 798 matriculados en Escuelas de Fútbol
- 31 establecimientos de la Corporación en Olimpiadas Escolares
- 7 Viajes Encuentros para niños de colegios municipales
- 12.647 visitas en el sitio web www.casadeldeportecmvm.cl

La Casa del Deporte es una de las áreas que representa una política pública de nuestra comuna con un sello muy claro, como es la promoción del deporte, la recreación y la vida sana en todos los niveles y para todos los habitantes de Viña del Mar. Mantenemos un compromiso permanente con entregar calidad de vida a nuestros usuarios a través de la práctica de variados deportes y actividades para el tiempo libre.



JAVIER ARAVENA SEGOVIA
Director Casa del Deporte
CMVM

/cmvm



CASA DEL DEPORTE

1. Escuelas Deportivas

Entre los objetivos centrales del Programa de Escuelas Deportivas está el fomentar el desarrollo del deporte y estilo de vida saludable en los escolares de Viña del Mar y entregar a niños y jóvenes los espacios necesarios para poder alejarlos de los flagelos que aquejan a nuestra sociedad, dando un adecuado uso a su tiempo libre.

Durante el período de enero a diciembre 2019, se desarrollaron 37 escuelas deportivas en 17 disciplinas, logrando una asistencia permanente de 1.279 niños y niñas entre los 7 y 14 años, un logro considerando los altos índices de sedentarismo y obesidad de la población infantil chilena.

Las 17 disciplinas deportivas impartidas fueron: ajedrez, balonmano, básquetbol, hockey patín, judo, karate, natación, skateboard, slackline, tenis, tenis de mesa, taekwondo, gimnasia artística, gimnasia rítmica, hockey césped, aikido y patinaje artístico.

Para la práctica de estos deportes se utilizaron 22 recintos deportivos, durante 198 horas semanales, de lunes a sábado, especialmente entre las 16:00 y 18:00 horas para la iniciación con el deporte a cargo de profesores de Educación Física y Técnicos Federados, con implementación adecuada para un buen desarrollo y familiarización con el deporte.



PROGRAMA ESCUELAS DEPORTIVAS, RECINTOS Y SECTORES

DEPORTE	RECINTO	SECTOR
Ajedrez	Salón Liceo Bicentenario	Plan Viña
Balonmano	Gimnasio Miraflores	Miraflores
	Multicancha Escuela República del Líbano	Las Achupallas
	Gimnasio Complejo Municipal de Gómez Carreño	Gómez Carreño
Básquetbol	Gimnasio Municipal Miraflores	Miraflores
	Gimnasio Municipal Miraflores	Miraflores
	Gimnasio - Complejo Municipal	Nueva Aurora
	Gimnasio - Complejo Municipal	Nueva Aurora
	Gimnasio - Complejo Municipal	Gómez Carreño
	Gimnasio - Complejo Municipal J. Araya	Forestal
	Gimnasio Municipal Complejo Reñaca Alto	Reñaca Alto
	Multicancha Escuela Gastón Ossa	Villa Hermosa
	Multicancha Escuela Dr. Aldo Francia	Plan Viña
	Gimnasio Glorias Navales	Glorias Navales
	Complejo Las Achupallas	Las Achupallas
	Multicancha Escuela Marcela Paz	Plan Viña
	(Exclusiva Establecimiento Educacional)	
	Multicancha Escuela Pdte. J.M. Balmaceda	Recreo
Gimnasia Artística	Gimnasio Municipal Miraflores	Miraflores
Gimnasia Rítmica	Gimnasio Corporación Municipal	Plan Viña
	Gimnasio - Complejo Municipal	Gómez Carreño
Hockey Césped	Multicancha Escuela República Ecuador	Plan Viña
	(Exclusiva Establecimiento Educacional)	
	Gimnasio Liceo Guillermo Rivera	Plan Viña
	(Exclusiva Establecimiento Educacional)	
Hockey Patin	Gimnasio - Complejo Municipal J. Araya	Forestal
Karate	Gimnasio Complejo Municipal	Nueva Aurora
	Gimnasio Municipal Miraflores	Miraflores
Natación	Piscina Temperada de Reñaca Alto	Reñaca Alto
	Piscina Temperada de Forestal	Forestal
Skateboard	Skate Park Sausalito	Plan Viña
Slackline	Playa del Deporte	Plan Viña
Tenis	Canchas - Complejo Municipal J. Araya	Forestal
	Canchas - Complejo Funcionarios Municipales	Reñaca Alto
Tenis de Mesa	Gimnasio Municipal Miraflores	Miraflores
Taekwondo	Gimnasio - Complejo Municipal Gómez Carreño	Gómez Carreño
	Gimnasio Complejo Reñaca Alto	Reñaca Alto
	Salón de la JJVV Rene Scheneider	Chorrillos
Voleibol	Gimnasio Corporación Municipal	Plan Viña
	Complejo Polideportivo Regional	Plan Viña
Aikido	Salón del Complejo Municipal de Gómez Carreño	Gómez Carreño
Patinaje Artístico	Gimnasio Glorias Navales	Glorias Navales





2. Escuela de Fútbol

Este es un programa orientado a la promoción de la actividad física a través del fútbol, en el que en un ambiente de sana convivencia, los alumnos reciben los fundamentos básicos, para niños de 6 a 14 años, desarrollado en 29 recintos deportivos de la comuna, de manera gratuita, ubicados en 12 sectores de Viña del Mar. La matrícula fue de 798 alumnos entre enero y diciembre de 2019. Las clases son realizadas por profesionales de la Educación Física y técnicos INAF - ex deportistas profesionales.

Los sectores y recintos en que se desarrolló este programa fueron:

PROGRAMA ESCUELAS DE FÚTBOL 2015-2019

Escuelas de Fútbol	2015	2016	2017	2018	2019
Nº Centros	16	15	17	11	29
Matrícula Promedio	67	63	72	60	28
Matrícula Total	1078	1.010	1224	657	798

Chorrillos	Estadio Lomas de Chorrillos Gimnasio René Quitral
Forestal	Club Deportivo Aysén Unido Cancha El Esfuerzo Complejo Municipal Forestal Jonathan Araya Cancha Parcela 11
Glorias Navales	Cancha Isla Dawson
Gómez Carreño	Estadio Municipal Botafogo Club Deportivo Quinto Sector Complejo Municipal Gómez Carreño Complejo Deportivo Ormeño
Las Achupallas	Complejo Municipal Santa Julia Estadio Municipal Caupolicán Club Deportivo Villa Independencia

Miraflores	Multicancha Escuela Patricio Lynch Cancha Liga Granadillas Cancha Municipal El Maitén
Nueva Aurora	Cancha Villa Esperanza 2011 Club Deportivo Villa Linda
Plan de Viña	Sporting Club Viña del Mar
Recreo	Estadio Español
Reñaca Alto	Estadio Asociación de Fútbol de Reñaca Alto Complejo Funcionarios Municipales Cancha Las Terrazas Estadio Municipal Santa Julia
Santa Inés	Estadio Municipal El Bosque
Viña Oriente	Cancha Municipal Villa Hermosa Estadio Municipal El Salto

3. Intervenciones Deportivas

Actividad que entrega a los alumnos los fundamentos de diversas disciplinas deportivas que bajo la atenta mirada de profesores especialistas son derivados a la variada oferta que tienen nuestras Escuelas Deportivas Gratuitas.

ACTIVIDAD	INSTITUCIÓN	PARTICIPANTES
Intervención deportiva (Zumba)	Escuela Gastón Ossa	160
Intervención deportiva (Zumba)	Escuela El Líbano	200
Intervención deportiva (Zumba)	Escuela Marcela Paz	200
Intervención deportiva (Zumba)	Escuela Presidente Eduardo Frei	100
Intervención deportiva Team	Escuela Patricio Lynch	100
Intervención deportiva (Zumba)	Escuela Enrique Cárdenas	100
Intervención deportiva	Escuela Chorrillos	190
Intervención deportiva	Escuela Cardenal Caro	100
Intervención deportiva	Escuela Lord Cochrane	148
Intervención deportiva (Zumba + Animación), con motivo "Semana de Aniversario"	Escuela República de Ecuador	200
Intervención con motivo de la semana del Alumno	Escuela Luisa Nieto Hamel	60
Intervención deportiva Zumba para Apoderados (Día de la Mamá)	Escuela Gómez Carreño	30
Intervención deportiva Team con motivo celebración "Día del Alumno"	Escuela Eduardo Lezana Pincheira	150
Intervención Team con motivo de "Día del Alumno"	Escuela Aldo Francia	165
Intervención deportiva con motivo del "Día del Alumno"	Escuela Chorrillos	150
Intervención deportiva	Colegio Adolfo Tannembaum	200
Intervención deportiva con motivo de "Aniversario"	Escuela Enrique Cárdenas	150
Intervención deportiva, con motivo del Día del Alumno	Colegio Benjamin Vicuña Mackenna	350
Intervención deportiva, con motivo "Día del Alumno"	Escuela Teodoro Lowey	400
Intervención deportiva	Jardín Tía Coty	40
Intervención deportiva " Operativo Salud Comunitaria Sector Azul"	Cesfam Cienfuegos	300
Intervención deportiva Zumba	Cesfam Cienfuegos	200
Intervención deportiva	Cesfam Miraflores	100
Intervención deportiva	Escuela Enrique Cardenas con motivo	150
Intervención deportiva Zumba	Cesfam Achupallas	100
Intervención deportiva Zumba	Escuela Enrique Cardenas	150
Intervención deportiva Zumba	Cesfam Dr. Juan Carlos Baeza	100
Intervención deportiva Zumba	Escuela República del Líbano	200
Intervención deportiva Zumba	Cesfam Marco Maldonado	200
Intervención deportiva	Escuela Salvador Allende	200
Intervención deportiva	Colegio Benjamin Vicuña Mackenna	120
TOTAL		5.913





4. Programa “Recreo Entretenido”

Actividad recreativa que a través de la modalidad fitness genera un alto en la jornada académica de los estudiantes de modo que, tras la intervención prosigan con alegría y motivados en sus siguientes clases.

Este programa busca acercar a los jóvenes a la práctica deportiva con propuestas de estilos de vida saludable, sacándolos del aula y dándoles una inducción de energía, con el fin de estimularlos e incentivarlos a practicar actividad física.

En algunos casos, el recreo deportivo se hizo coincidir con otras actividades como celebración del Día del Alumno o el Día de la Familia, y en otros se combinó con la entrega de charlas deportivas. El resumen de los establecimientos que recibieron este programa y el número de participantes se muestra en el siguiente cuadro.

ESTABLECIMIENTO	PARTICIPANTES
Centro Educ. Adultos Limonares	60
Escuela 21 de Mayo	290
Escuela Adolfo Tannenbaum	400
Escuela Adriano Machado	200
Escuela Aldo Francia	152
Escuela Alnte. Gómez Carreño	270
Escuela Canal Beagle	200
Escuela Cardenal Caro	480
Escuela Chorrillos	430
Escuela Edo. Lezana Pincheira	150
Escuela Enrique Cárdenas	200
Escuela Humberto Vilches	300
Escuela José Manuel Balmaceda	150
Escuela Juanita Aguirre	570
Escuela La Parva	490
Escuela Lord Cochrane	136
Escuela Luisa Nieto Hamel	150
Escuela Marcela Paz	180
Escuela Ministro Zenteno	560
Escuela Miraflores	700
Escuela Orlando Peña	130
Escuela Rapa Nui	60
Escuela República de Ecuador	200
Escuela Salvador Allende	200
Escuela Santa Julia	270
Escuela Santa María Agua Santa	65
Escuela Teodoro Lowey	300
Escuela Unesco	1.320
Escuela Villa Independencia	600
Escuela Villa Monte	150
Escuela Violeta Parra	400
Jardín Infantil Tia Coty	40
TOTAL	9.803

5. Olimpiada Escolar

Este certamen tiene como objetivo promover y motivar la práctica deportiva en estudiantes de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna de Viña del Mar, a través de la competencia en uno o varios deportes, permitiendo con esto fortalecer en cada uno de ellos sus virtudes y cualidades, junto con cultivar valores como la lealtad, la amistad, el respeto y el juego limpio.

En la reciente Olimpiada participaron jóvenes de educación básica y media de 103 establecimientos educacionales de Viña del Mar e invitados de otras comunas, en 15 disciplinas: atletismo, ajedrez, básquetbol, fútbol, natación, tenis de mesa, tenis, patinaje artístico, gimnasia rítmica, voleibol, balonmano, futbol playa, voleibol playa, natación y skateboard.

Establecimientos Participantes CMVM
ESCUELA VILLA INDEPENDENCIA
ESCUELA ADOLFO TANNENBAUM
ESCUELA CARDENAL JOSE MARIA CARO
ESCUELA GASTON OSSA SAINT MARIE
ESCUELA SALVADOR ALLENDE
ESCUELA TEODORO LOWEY
ESCUELA ENRIQUE CÁRDENAS
ESCUELA PAUL HARRIS
LICEO BENJAMIN VICUÑA MACKENA
LICEO GUILLERMO RIVERA COTAPOS
ESCUELA ADRIANO MACHADO
ESCUELA VIOLETA PARRA
ESCUELA CANAL BEAGLE
ESCUELA JOHN KENNEDY
ESCUELA REPUBLICA DEL LÍBANO
ESCUELA PATRICIO LYNCH
LICEO INDUSTRIAL MIRAFLORES
ESCUELA UNESCO
ESCUELA MINISTRO ZENTENO
ESCUELA SANTA JULIA
ESCUELA MARCELA PAZ
ESCUELA ALMIRANTE GOMEZ CARREÑO
ESCUELA ARTURO PRAT CHACON
LICEO BICENTENARIO
LICEO JOSE FRANCISCO VERGARA
COLEGIO MIRAFLORES
COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA
ESCUELA REPUBLICA DEL ECUADOR
CENTRO DE EDUCACION INTEGRADA DE ADULTOS
ORLANDO PEÑA CARVAJAL
ESCUELA LA PARVA



Participación de colegios CMVM en %



Participación de establecimientos según dependencia:

MUNICIPALIZADOS VIÑA DEL MAR	31
SUBVENCIONADOS VIÑA DEL MAR	34
PARTICULARES VIÑA DEL MAR	20
INVITADOS OTRAS COMUNAS	18
TOTAL	103

Deporte	Establecimiento	Lugar
Ajedrez MD	Liceo Bicentenario	1°
Atletismo MD Cross Country	Liceo José Francisco Vergara	3°
Atletismo MV Cross Country	Liceo Bicentenario	3°
Atletismo BD Cross Country	Escuela Villa Independencia	1°
	Escuela Paul Harris	2°
	Escuela Salvador Allende	6°
	Escuela República de Colombia	5°
	Escuela Santa Julia	6°
Atletismo BV Cross Country	Escuela Paul Harris	1°
	Escuela Santa Julia	3°
	Escuela Almirante Gómez Carreño	4°
	Colegio Republica de Colombia	5°
	Escuela Villa Independencia	7°
Skateboards BD	Escuela Pedro Aguirre Cerda	1°
Skateboards BV	Escuela La Parva	2°
Tenis de Mesa BD	Escuela Salvador Allende	2°
Balonmano MD – MV BD - BV	No se termina por contingencia nacional	
Básquetbol MD – MV – BD - BV	No se termina por contingencia nacional	
Fútbol MD – MV – BD – BV	No se termina por contingencia nacional	
Fútbol Playa BV	Escuela Paul Harris	1°
Vóleybol Sala MV – MD – BV – BD	No se termina por contingencia nacional	
Vóleybol Playa BD	Escuela Salvador Allende	1°
Vóleybol Playa BV	Escuela Paul Harris	4°
Patinaje Artístico BD	Escuela Patricio Lynch	3°
Patinaje Artístico MD	Liceo Bicentenario	5°
Gimnasia Ritmica	No se realizó por contingencia nacional	
Surf	No se realizó por contingencia nacional	

6. Olimpiada Interempresas

Este torneo tiene como finalidad promover y motivar la práctica deportiva en los trabajadores de las diferentes empresas, servicios públicos, fuerzas armadas colegios profesionales de la comuna de Viña del Mar e invitados, a través de la competencia en uno o varios deportes, permitiendo con esto incentivar la práctica deportiva, fortaleciendo valores de compromiso, amistad, respeto y juego limpio.

El evento contempla las siguientes disciplinas deportivas: ajedrez mixto, corrida 5K cross country, tenis de mesa, fútbol, futsal, básquetbol, vóleybol (mixto), beachtennis, crossfitness, voleibol playa, fútbol playa y natación.

En la competencia, que se desarrolló entre septiembre y noviembre, participó el representativo de nuestra Corporación Municipal.

Deporte	Equipos Participantes	Funcionarios CMVM
Ajedrez Mixto	11	4
Atletismo Damas	21	10
Fútbol Varones	27	20
Futsal Damas	18	12
Tenis de Mesa D	16	4
Tenis de Mesa V	25	4
Básquetbol Varones	21	12
Basquetbol Damas	7	12
Futbol Playa	21	12
Voleibol Playa	20	6
Tenis Beach Varones	15	4
Crossfitness	18	10
Total	110	110





7. Viajes Encuentros

Instancias propicias para nuestros alumnos para generar lazos de amistad, conocer otras personas y ciudades, y al mismo tiempo evidenciar los progresos en cada una de sus disciplinas.

Este año se realizaron siete viajes, en convenio con Miradas Compartidas, para que colegios municipales de viña del mar asistieran a Parque Kidzania: en junio asistieron las escuelas Cardenal Caro y Colombia, en agosto fue el turno de las escuelas Ecuador y Teodoro Lowey; y en octubre correspondió a las escuelas Adolfo Tannenbaum, Villamonte y Orlando Peña Carvajal.

8. Programa de actividades acuáticas

Está destinado a niños jóvenes y adultos que no saben nadar o que desean mejorar su desplazamiento en el agua, y se realiza en las piscinas de Nueva Aurora, Villa Dulce, Gómez Carreño, Las Achupallas, Forestal, Reñaca Alto y Miraflores.

PROGRAMA ACTIVIDADES ACUÁTICAS 2015-2019
(Cursos y escuelas de natación e hidrogimnasia)

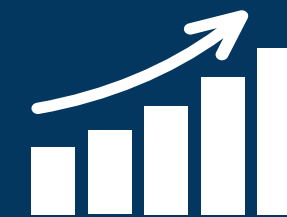
Actividad Acuática	2015	2016	2017	2018	2019
Nº Profesores Natación	24	28	28	20	28
Nº Profesores Hidrogimnasia / Natación Adulto	15	16	16	15	16
Nº Cursos y Talleres Natación Hidrogimnasia	316	336	336	294	336
Matrícula Atendida Esc. Natación	3160	3762	3035	1213	2877
Matrícula Atendida Hidrogimnasia y Natación Adulto	650	480	1414	510	590
Matrícula Atendida Total	3810	4242	4449	1723	3467

Portal y presencia en redes sociales

Durante 2019, se creó el portal www.casadeldeportecmvm.cl, sitio web que ofrece al usuario, de forma fácil e integrada, el acceso a una serie de recursos y de servicios relacionados al deporte y la vida saludable. Incluye enlaces webs, buscadores, horarios, fotografías, videos, entre otros.

Actualmente recibimos más de 42.000 visitas mensuales, contamos con una comunidad de más de 63.000 seguidores, entre Facebook y Twitter. Además de más de 240.000 fotografías en Flickr y más de 1.670 videos en YouTube con 5.000 suscriptores.





INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

/cmvm



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Presidente y Directores
Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Énfasis en un asunto

Los estados financieros adjuntos han sido preparados considerando que la Corporación continuará como entidad en marcha. Como se desprende de la lectura de los estados financieros, la Corporación presenta déficit de capital de trabajo y patrimonio negativo, lo cual representa una contingencia y genera incertidumbre para la Corporación. Según se describe en Nota N° 20 a los estados financieros, para cumplir con la totalidad de sus pasivos operacionales y eventuales resoluciones desfavorables que pudieran surgir de los juicios pendientes, descritos en Nota N° 19.I.) de los estados financieros, además de las subvenciones ministeriales y aportes municipales ordinarios, la Corporación requiere de recursos financieros adicionales de las citadas entidades. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la resolución de esta incertidumbre.

Énfasis en un asunto – Posibles efectos derivados de Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe

Tal como se menciona en Nota 21 a los estados financieros adjuntos, la Corporación Municipal Viña del Mar se encuentra en una evaluación de los posibles efectos que puedan surgir en la operación producto del Estado de Excepción Constitucional decretado por el Gobierno de Chile derivado de la propagación de la pandemia COVID-19 (Coronavirus).



HLB CHILE
Consultores y Auditores de Empresas
Franco Dall'Orso
Socio

Viña del Mar, 29 de abril de 2020

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

ACTIVOS	N° Nota	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	2.918.865	1.745.321
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	2.009.081	2.835.737
Inventarios	9	352.160	389.926
Activos por impuestos corrientes	10	300.000	455.013
Otros activos no financieros, corrientes	11	1.494.174	56.876
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		7.074.280	5.482.873
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros Activos no financieros, No Corrientes		328.076	295.648
Propiedades, planta y equipo	12	2.909.607	2.761.772
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		3.237.683	3.057.420
TOTAL DE ACTIVOS		10.311.963	8.540.293
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros corrientes	13	249.404	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	14	10.671.689	8.189.479
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	15	2.277.212	1.855.981
Otras provisiones, corrientes	16	713.859	987.324
Otros pasivos no financieros corrientes	17	2.936.994	1.851.512
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		16.849.158	12.884.296
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos no financieros, no corrientes	17	1.152.778	1.418.732
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		1.152.778	1.418.732
PATRIMONIO			
Capital emitido		21.346	21.346
Ganancias / (Pérdidas) acumuladas		(7.711.319)	(5.784.081)
PATRIMONIO TOTAL		(7.689.973)	(5.762.735)
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		10.311.963	8.540.293



ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA
Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	N° Nota	Del 01-01-2019 al 31-12-2019 M\$	Del 01-01-2018 al 31-12-2018 M\$
ESTADO DE RESULTADO POR NATURALEZA			
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Aportes fiscales	18	61.806.092	53.800.509
Aportes municipales	18	9.220.880	8.500.000
Ingresos propios	18	4.438.793	3.756.009
TOTAL INGRESOS		75.465.765	66.056.518
Remuneraciones y gastos al personal	18 (68.135.200	59.886.341)
Gastos propios del área	18 (8.022.435	6.193.637)
Otras donaciones		1.500	-
Otras ganancias (pérdidas)	(205.545	76.654)
Gastos financieros	(291.038	262.351)
Provisión juicios	(330.905	738.986)
Depreciación y amortización	(409.793	278.031)
Diferencias de cambio		413	6.808
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO	(1.927.238	1.386.290)
Gasto por impuesto a las ganancias		-	-
GANANCIA (PÉRDIDA)	(1.927.238	1.386.290)
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL			
		Del 01-01-2019 al 31-12-2019 M\$	Del 01-01-2018 al 31-12-2018 M\$
GANANCIA (PERDIDA)	(1.927.238	1.386.290)
Resultado integral total	(1.927.238	1.386.290)
Resultado integral	(1.927.238	1.386.290)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	(1.927.238	1.386.290)

Las notas adjuntas números 1 a la 21 forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Ganancias (pérdidas) del ejercicio M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial período actual al 1 de enero de 2019	21.346	239.153	(4.636.944)	(1.386.290)	(5.762.735)
Cambios en patrimonio					
Traspaso déficit año 2018	-	-	(1.389.290)	1.389.290	-
Déficit del ejercicio	-	-	-	(1.927.238)	(1.927.238)
Total de cambios en patrimonio	-	-	(1.389.290)	(537.948)	(1.927.238)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	21.346	239.153	(6.026.234)	(1.924.238)	7.689.973
Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Ganancias (pérdidas) del ejercicio M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial período actual al 1 de enero de 2018	21.346	239.153	(5.289.094)	135.429	(4.893.166)
Ajuste NIIF 9 al 01.01.2018	-	-	516.721	-	516.721
Saldo inicial período actual al 1 de enero de 2018	21.346	239.153	(4.772.373)	135.429	(4.376.445)
Cambios en patrimonio					
Traspaso del superávit año 2017	-	-	135.429	(135.429)	-
Déficit del ejercicio	-	-	-	(1.386.290)	(1.386.290)
Total de cambios en patrimonio	-	-	135.429	(1.521.719)	(1.386.290)
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	21.346	239.153	(4.636.944)	(1.386.290)	(5.762.735)

Las notas adjuntas números 1 a la 21 forman parte integral de estos estados financieros



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	31-12-2019	31-12-2018
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	M\$	M\$
Ganancia (Pérdida)	(<u>1.927.238</u>)	(<u>1.386.290</u>)
Cargos (abonos) a resultado que no representan movimientos de efectivo:		
Depreciación y amortización del ejercicio	409.793	278.031
Ajuste por incrementos o disminuciones que no son flujo	(3.812)	2.947
Ajustes por provisiones que no se consideran flujo	741.091	506.966
Diferencia de cambio neta	(413)	6.808
Total cargo (abono) neto a resultados	<u>1.146.659</u>	<u>794.752</u>
Variaciones de activos que afectan el flujo de efectivo (Aumentos) disminuciones		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	55.565	(1.687.335)
Inventario	37.766	(361.717)
Activos por impuestos corrientes	155.013	(255.013)
Gastos anticipados	(<u>1.437.298</u>)	(<u>10.751</u>)
Total aumentos (disminuciones) neto de activos	(<u>1.188.954</u>)	(<u>2.314.816</u>)
Variaciones de pasivos que afectan al flujo de efectivo Aumentos (disminuciones)		
Obligación por pasivos derecho de uso	249.404	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.482.210	2.682.519
Otras provisiones	(273.052)	735.684
Provisiones por beneficio a los empleados	421.231	(422.924)
Otros pasivos no financieros corrientes	(32.428)	(149.336)
Otras cuentas por pagar	<u>819.528</u>	(<u>395.857</u>)
Total aumentos netos de pasivos	<u>3.666.893</u>	<u>2.450.086</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de la operación	<u>1.697.360</u>	(<u>456.268</u>)
	31-12-2019	31-12-2018
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	M\$	M\$
Bajas de activos fijos	33.655	57.607
Compras de activos fijos	(189.912)	(479.578)
Activos por derecho de uso	(<u>367.559</u>)	-
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión	(<u>523.816</u>)	(<u>421.971</u>)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	1.173.544	(878.239)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	<u>1.745.321</u>	<u>2.623.560</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	<u>2.918.865</u>	<u>1.745.321</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

NOTA 1 ESTRUCTURA SOCIAL

La Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social RUT 70.872.300-2, fue constituida por escritura pública de fecha 3 de Diciembre de 1981, ante el notario público de Viña del Mar doña Irma Naranjo Quaglia y se rige por sus estatutos y disposiciones en el D.F.L. 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior y sus modificaciones, como asimismo por las demás disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

a) Razón Social

Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social.

b) Calidad Jurídica

Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social es una Corporación de derecho privado, sin fines de lucro y sujeta a la fiscalización de la Contraloría General de la República en aquellos fondos procedentes de los Ministerios.

c) Domicilio

El domicilio social es la Comuna de Viña del Mar, correspondiente a la Municipalidad de Viña del Mar.

d) Objeto Social

El objeto social es: a) Administrar y operar servicios en las áreas de educación, salud y atención de menores que haya tomado a su cargo la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, adoptando las medidas necesarias para su dotación, ampliación y perfeccionamiento. En el cumplimiento de éstas formalidades la Corporación tendrá las más amplias atribuciones, sin perjuicio de las que en materia de supervigilancia y fiscalización correspondan a las autoridades públicas de acuerdo a las leyes y reglamento y b) Difundir en la opinión pública el conocimiento de los objetivos que impulsa la Corporación y las actividades realizadas que ella lleva a cabo.

e) Duración

Es de carácter indefinida.

f) Patrimonio

El patrimonio de la Corporación está constituido por: a) Los fondos que recibe del Estado, de las Municipalidades y/o de otras entidades públicas o privadas; b) Las cuotas que aporten los socios cooperadores, de acuerdo con las formas establecidas; c) Las donaciones, herencias y legados que reciba; y d) Con los demás ingresos que legalmente le correspondan. La Corporación no tendrá fines de lucro ni podrá obtener beneficios lucrativos, sin perjuicio de efectuar actividades económicas, cuyo producto deberá destinar íntegramente a los fines propuestos en los Estatutos.

g) Liquidación

La disolución de la Corporación sólo podrá acordarse con el voto conforme de los dos tercios a lo menos de los socios activos presentes en la Asamblea General Extraordinaria de socios, especialmente convocada al efecto.

Aprobada por el Supremo Gobierno la disolución voluntaria o decretada la disolución forzada de la Corporación, se dispondrá de sus bienes en la forma consignada en el Artículo 571 del Código Civil.

h) Administración

La Corporación es administrada por un Directorio compuesto de cuatro miembros, además del Presidente, que será el respectivo Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar. Tres de los Directores durarán en sus funciones un período de dos años pudiendo ser reelegidos, el cuarto Director es designado por el Alcalde y durará en sus funciones mientras no sea removido por éste. El Directorio administrará la Corporación y sus bienes con las más amplias facultades.



Al 31 de diciembre de 2019 la Presidencia y la composición del Directorio está conformado como sigue:

Presidenta Señora Virginia Reginato Bozzo
 Directores Señor Mario Araya Cano
 Señor Manuel González Sánchez
 Señor René Flores Castillo

Asimismo, el Gerente General de la Corporación es el señor Pedro Retamal Villagra.

NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES

a. Estados Financieros

Estos estados de situación financiera de la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las que han sido adoptadas para su utilización en Chile, bajo denominación: Normas de Información Financiera de Chile (NIFCH), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

La Corporación ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 01 de enero de 2013, por lo cual, la fecha de inicio de la transición a estas normas es el 01 de enero de 2012. Los estados financieros preliminares al 31 de diciembre de 2012, también denominados estados pro-forma, han sido preparados para dar cumplimiento a lo requerido por la normativa vigente y para ser utilizados por la Administración, exclusivamente para efectos del proceso de transición.

La preparación de estos estados financieros conforme a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Corporación.

b. Período Contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estados de resultados integrales por naturaleza por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estados de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estados de flujos de efectivo indirecto por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

c. Bases de presentación

Los estados financieros, terminados en las fechas informadas han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (en adelante “IASB”). En caso de existir diferencias entre éstas y las normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, primarán las primeras sobre estas últimas.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Corporación. La Corporación prepara sus estados financieros siguiendo los principios y criterios contables en vigor en cada país, por lo que se han incorporado los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogenizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF. La Corporación opera en Chile.

d. Base de conversión

Transacciones en moneda extranjera:

Las transacciones en moneda extranjera se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera - “moneda funcional”. Los estados financieros se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Corporación.

Los saldos de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se presentan valorizados al tipo de cambio de cierre de cada período. La variación determinada entre el valor original y el de cierre se registran en resultado bajo el rubro diferencias de cambio, excepto si estas variaciones se difieren en patrimonio neto.

Los tipos de cambio utilizados en los procesos contables, respecto al peso chileno, son los siguientes valores:

		31/12/2019	31/12/2018
		(Cifras expresadas en pesos chilenos - \$)	
Dólar Estadounidense	US\$	748,74	694,77

La base de conversión para los activos y pasivos pactados en Unidades de Fomento son los siguientes:

		31/12/2019	31/12/2018
		(Cifras expresadas en pesos chilenos - \$)	
Unidad de Fomento	UF	28.309,94	27.565,79

e) Nuevos pronunciamientos contables

e1) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2019

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIIF 16 “Arrendamientos” - Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos para ambas partes de un contrato, es decir, el cliente (“arrendatario”) y el proveedor (“arrendador”) (reemplazo de la NIC 17), efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero 2019.	01/01/2019
NIIF 9 - (Enmienda), Instrumentos financieros - Características de prepago con compensación negativa, efectiva para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.	01/01/2019
NIC 19 - (Enmienda) - Beneficios a Empleados, NIC 19 - Establece orientaciones en relación con la contabilización de modificaciones, reducciones o liquidaciones de un plan, efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.	01/01/2019
NIC 23 - Modificación - Costos de Préstamos, NIC 23. Ciclo de mejoras anuales 2015 - 2017. La modificación clarifica que el pool de préstamos generales utilizados para calcular los costos de préstamos elegibles excluye sólo los préstamos que financian específicamente los activos calificados que se encuentran aún bajo desarrollo o construcción. Los préstamos que financian específicamente a activos calificados que se encuentran ya listos para su uso o venta - o cualquier activo no calificado - se incluyen en el pool general. La modificación se aplica prospectivamente a los costos de préstamos incurridos en, o después de, el comienzo del período anual que comienza en, o después del, 01 de enero de 2019.	01/01/2019
NIC 12 - Modificación - Impuestos a las Ganancias, NIC 12. Ciclo de mejoras anuales 2015 - 2017. La modificación clarifica que todas las consecuencias de impuesto a las ganancias por dividendos (incluyendo los pagos de instrumentos financieros clasificados como patrimonio) son reconocidos consistentemente con las transacciones que generan los resultados distribuibles (es decir, en Resultados, Otros Resultados Integrales o Patrimonio). La modificación es efectiva para el período anual que comienza el, o después del, 01 de enero de 2019.	01/01/2019
CINIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto sobre la renta - Busca aportar claridad a la contabilidad de los tratamientos del impuesto sobre la renta que aún no han sido aceptados por las autoridades fiscales, efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.	01/01/2019



NIIF 16 Arrendamientos

Producto de la adopción de la nueva norma contenida en la NIIF 16 sobre arrendamientos, a partir del 1 de enero de 2019, todos los contratos de arrendamiento se reconocerán en el estado de situación financiera, eliminando cualquier distinción entre arrendamientos financieros y operativos. Producto de lo anterior se deberá reconocer un activo no corriente (el derecho de uso del bien arrendado) y un pasivo financiero equivalente al valor presente de los flujos por pago de renta, siendo las únicas excepciones aquellos arrendamientos a corto plazo o aquellos que representen valores no significativos.

La Corporación aplicó la norma desde la fecha de adopción obligatoria, aplicando el enfoque de transición prospectiva, es decir, sin reexpresar los importes comparativos para el año anterior a la adopción. Los activos por derecho de uso se midieron al monto del pasivo por arrendamiento en la adopción (ajustado por cualquier gasto de arrendamiento pagado por anticipado o acumulado).

La Corporación al 1 de enero de 2019, reconoció activos y pasivos por arrendamiento por M\$ 367.599.

A continuación el detalle de los contratos de arriendo:

N	Detalle	Concepto	UF Mensual	Activo y pasivo por derecho de Uso al 01-01-2019	
				M\$	UF
1	Arriendo servicios generales	Inmueble	27,14	26.467	960,14
2	Arriendo RRRH, área de salud y capacitación	Inmueble	100	97.522	3537,8
3	Arriendo farmacia comunal	Inmueble	47,27	46.097	1672,2
4	Arriendo bienestar APS	Inmueble	24	23.405	849,07
5	Arriendo salud Crea	Inmueble	70,65	68.895	2499,3
6	Arriendo Sapu Gomez Carreño	Inmueble	47,89	46.700	1694,1
7	Arriendo estacionamiento Cesfam Maldonado	Estacionamiento	60	58.513	2122,7
TOTAL			376,94	367.599	13.335,34

CINIIF 23

El análisis de la nueva interpretación CINIIF 23, Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a la renta, determinó que la Corporación no presenta escenarios tributarios inciertos.

Excepto por lo anterior, la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tiene un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

e.2) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Marco Conceptual - (Enmienda) - El Marco Conceptual para la Información Financiera es la base sobre la cual el IASB desarrolla nuevos estándares de contabilidad. El Marco revisado contiene cambios que establecerán una nueva dirección para las NIIF en el futuro, fecha efectiva el 1 de enero de 2020.	01/01/2020
NIC 1 - (Enmienda) - Presentación de Estados Financieros; NIC 8 - (Enmienda) - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Anima a las empresas a aplicar juicios de materialidad en la preparación de estados financieros y divulgación de políticas contables, fecha efectiva el 1 de enero de 2020.	01/01/2020
NIC 39 - (Enmienda) - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición; NIIF 7 - (Enmienda) - Instrumentos Financieros: Información a Revelar; NIIF 9 - (Enmienda) - Instrumentos Financieros - Aborda las incertidumbres relacionadas con la reforma en curso de las tasas interbancarias ofrecidas (IBOR), fecha efectiva el 1 de enero de 2020.	01/01/2020
NIIF 17 - Contratos de Seguro - Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros, efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2021. En junio de 2019 IASB propuso diferir en un año la fecha de aplicación efectiva de esta norma.	01/01/2021
Diversas normas - Modificación - Modificaciones de referencias al marco conceptual en las normas IFRS, ejemplos ilustrativos, guías de implementación y documentos prácticos. Algunos documentos de acompañamiento y prácticos, contienen referencias al Marco Conceptual. Esta modificación establece un vínculo con el Marco Conceptual revisado. Estas modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2020.	01/01/2020
NIC 1 - (Modificación) - Presentación de Estados Financieros NIC 1: Esta modificación se relaciona con la clasificación de pasivos como "corrientes" o "no corrientes". Específicamente afecta a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1, Presentación de Estados Financieros. Esta modificación se aplica a partir del 01 de enero de 2022. Establece que sólo los derechos vigentes en la fecha de presentación de los Estados Financieros deberían afectar la clasificación del pasivo. También clarifica el vínculo entre la liquidación del pasivo y la salida de recursos de la entidad. Esta modificación requiere aplicación retroactiva y permite su aplicación anticipada.	01/01/2022

IASB permite la aplicación anticipada de estas Normas. En el caso de la NIIF 17, se permite su aplicación anticipada siempre y cuando también se apliquen las NIIF 9 y 15.

f. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Corporación, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la administración de la Corporación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

(i) Deterioro de activos: La Corporación revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro no puede ser recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente, son agrupados en una Unidad Generadora de Efectivo ("UGE") a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor justo y su valor libro.



La administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

(ii) Reconocimiento de Ingresos: Los ingresos son reconocidos de acuerdo al método del devengado. La Corporación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades que realiza la Corporación.

(iii) La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingente.

Las estimaciones se han realizado considerando la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, sin embargo, los acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas en los próximos períodos (de forma prospectiva como un cambio de estimación).

NOTA 3 CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, plantas y equipos son registrados al costo histórico, los que incluyen los costos adicionales necesarios para que el bien quede en condiciones de funcionamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que se deban reconocer.

Las pérdidas por deterioro de valor se registran como gasto en los resultados de la Corporación.

La depreciación del activo fijo se registra en resultados del período siguiendo un método lineal, de acuerdo a la vida útil de los componentes de los bienes.

La Corporación revisa el valor residual, la vida útil y el método de depreciación de los bienes al cierre de cada periodo. Las modificaciones que pudieren surgir en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

Los gastos periódicos en mantenimiento, reparación y conservación se reconocen en resultados en el período en que se incurrir.

Las vidas útiles de propiedades, plantas y equipos son las siguientes:

Clase	Unidad	Desde	Hasta
Construcciones y obras de infraestructura	Meses	300	720
Herramientas	Meses	60	-
Máquinas	Meses	60	96
Equipos computacionales	Meses	36	-
E. Médico y clínico	Meses	60	96
Equipos dentales	Meses	36	122
Otros equipos	Meses	36	192
Muebles	Meses	48	48
Útiles	Meses	60	60
Muebles médicos y clínicos	Meses	72	72
Útiles escolares	Meses	48	96
Útiles médicos y clínicos	Meses	96	96
Otros vehículos	Meses	96	240

a.1) Activos recibidos en comodato

En virtud de los Convenios de traspaso de las funciones de Salud y Educación desde la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar a la Corporación y, conforme con el inciso segundo del artículo 12 del DFL 1-3063, esta última recibió y ha recibido en el tiempo bienes muebles e inmuebles en comodato y en algunos casos de hecho; tales bienes son de propiedad de las siguientes instituciones:

- a) Ilustre Municipalidad de Viña del Mar
- b) Fisco de Chile
- c) Particulares bajo administración del SERVIU
- d) Particulares

La Corporación administra bajo su responsabilidad estos bienes con el sólo propósito de ser utilizados en el desarrollo de las actividades mencionadas, no pudiendo disponer libremente de ellos debido a que no forman parte de su patrimonio por su calidad de bienes del Estado y de particulares. En consecuencia, de acuerdo con el Dictamen N° 4.177-90 y N° 4.228-98 de la Contraloría General de la República, los referidos bienes están afectos a todas las normas que regulan la administración y disposición de los bienes del Estado. Asimismo, en la eventualidad que cesen los Convenios celebrados con la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, tales bienes deben ser devueltos a sus propietarios.

Con el objeto de conocer los valores de los bienes muebles, inmuebles y vehículos recibidos en comodato y otros bienes de propiedad de terceros, la Corporación realizó una depuración a dichos bienes con asesoría externa de una empresa especialista.

Con el fin de exponer al público la información global y detallada de estos bienes bajo su responsabilidad a partir del 31 de diciembre de 1998 y hasta el 31 de diciembre de 2001, la Corporación los incluyó en sus estados financieros con la denominación en el activo fijo de “Bienes Muebles e Inmuebles Recibidos en Comodato” y en el patrimonio social “Bienes en Comodato”.

A contar del ejercicio 2002, para concordar con normas de contabilidad generalmente aceptados y normas que regulan la administración y disposición de los bienes del Estado, los bienes inmuebles recibidos en comodato y otros bienes inmuebles de propiedad de terceros, bajo su administración, se presentan sólo en una nota explicativa a los estados financieros en lugar de incluirlos formando parte del activo fijo y del patrimonio de la Corporación. En nota N° 18. II) letra B a los estados financieros, se incluye la descripción de estos bienes, su valor para fines de control extracontable y la propiedad de los mismos.

b) Deterioro del valor de activos corrientes y no corrientes

b.1) Activos Corrientes

La Corporación, evalúa periódicamente si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto de incumplimiento contractual de la contraparte son los activos registrados al costo amortizado (cuentas por cobrar). En relación con el deterioro de los deudores comerciales, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39 que consistía en determinar la estimación de deterioro en base a evidencia objetiva de pérdidas incurridas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas y los cambios en esas pérdidas esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un hecho objetivo de deterioro para que se reconozcan las provisiones respectivas. La Corporación, evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente para activos financieros que son individualmente significativos o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos.



Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en resultado, en la medida que el valor libro del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reverso.

b.2) Activos No Corrientes

Los activos amortizables se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable, es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

c) Activos y pasivos financieros

c.1) Activos financieros

La Corporación reconoce activos financieros por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, que son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no tienen cotización bursátil. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

c.2) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo incluye la caja y cuentas corrientes bancarias. Los otros activos líquidos equivalentes son las cuotas de fondos mutuos, de gran liquidez con un vencimiento original de 90 días. Al 31 de diciembre de ambos ejercicios la corporación no presenta inversiones de este tipo.

c.3) Pasivos financieros

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes son pasivos financieros que no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

c.4) Clasificación entre Corriente y No Corriente

En el estado de situación financiera individual adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

En caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Corporación, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

d) Inventarios

Las existencias corresponden a materiales y medicamentos de uso interno e incluyen todos los costos derivados de su adquisición, transformación y otros costos en los que se ha incurrido para darle su condición y ubicación actual. Los inventarios son valorizados al menor valor entre su costo y su valor neto realizable.

e) Activos por impuestos, corrientes

Se presentan bajo este rubro exclusivamente el crédito por gastos de capacitación (SENCE), expresados a su valor original.

f) Otros activos no financieros, corrientes

Este rubro está constituido principalmente por los montos de contratos por servicios y primas de seguros vigentes. Además por los montos de las garantías entregadas vigentes.

g) Información financiera por segmentos operativos

La información por segmento se presenta de manera consistente con el principal giro del negocio, el cual ha sido identificado como la administración de la operación de los servicios en el área de educación y salud, principalmente.

h) Reconocimiento de ingresos

Para el reconocimiento y medición de sus ingresos, la Corporación revisa para cada contrato con sus clientes los cinco pasos propuestos en la NIIF 15:

- a. Identificar el contrato
- b. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- c. Determinar el precio de la transacción
- d. Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos
- e. Reconocer ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño.

Los ingresos provenientes de aportes fiscales y municipales y otros ingresos obtenidos por la Corporación, se reconocen en resultados sobre base devengada.

La Corporación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social.

i) Estado de flujos de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en bancos.

En el estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, el cual se prepara de acuerdo con el método indirecto. Se utilizan las siguientes expresiones:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo y de otros medios equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a seis meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social., así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en la cifra y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

j) Acreedores comerciales

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para aquellas transacciones significativas de plazo superior a 90 días.



k) Vacaciones del personal

La Corporación reconoce un gasto por vacaciones del personal no docente de la Corporación mediante el método del costo devengado.

l) Otras provisiones no corrientes

La Corporación mantiene una provisión para cubrir eventuales pagos que pudieran resultar por fallos finales desfavorables por demandas del personal docente por concepto de asignaciones y beneficios que le otorgó el D.L. N° 3.551 y otras contingencias de carácter civil y administrativo.

m) Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes

Corresponde principalmente a subvenciones ministeriales recibidas anticipadamente el cual se difiere y se abona a los resultados en cuotas iguales mensuales, como asimismo, a los convenios y programas adjudicados que se reconocen como ingresos sobre una base sistemática para correlacionarlos con los costos asociados.

NOTA 4 POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO

La Corporación Municipal Viña Del Mar se encuentra afecta al Riesgo de Liquidez, dados los contextos en los que opera. El impacto en la liquidez en las áreas:

1. Educación

Demanda en Servicios Ofrecidos (Alumnos)

Los ingresos recibidos son variables, dependiendo de la asistencia promedio, sobre una determinada Matrícula. Tanto Asistencia como Matrícula dentro del año registran variaciones estacionales (asistencia) y de tendencia (durante el año se registra deserción, pérdida de Matrícula).

Los factores que implican impactos adicionales y generan riesgo de liquidez:

- Desastres Naturales (terremotos, inundaciones y otros): Impacto inmediato en Asistencia (caída fuerte, no más de un par de semanas), dependiendo de daños en infraestructura, impacta en Matrícula (vía traslados a mediados de año o no renovación de Matrícula al año siguiente, en algunos establecimientos puntuales).

- Movilizaciones y Paros: Impacto inmediato en asistencia, por periodo más prolongado (puede superar el mes) y adicionalmente si son prolongados impactan en Matrícula, principalmente de Enseñanza Media (perdidas mayores en Matrícula, que las que genera un desastre natural, a Largo Plazo).

Oferta de Servicios (Cantidad de cursos y capacidad de matrícula)

Baja, la oferta de cursos ofrecidos se debe mantener durante todo el año calendario, no pueden existir ajustes inmediatos ante variaciones bruscas de demanda.

Riesgo Sistémico

Sistema desfinanciado estructuralmente.

2. Salud

Demanda en Servicios (Usuarios de Prestaciones y Convenios)

No hay riesgos significativos que impacten en Ingresos, ya que estos son por montos Fijos (Per Cápita y Convenios) durante el año calendario, independiente de la demanda efectiva.

Oferta de Servicios (Prestaciones y Convenios dados a los usuarios)

- Actividades asociadas a Convenios, que no son cubiertas por los fondos ministeriales (extensión de un convenio, mayor demanda a la estimada).

- Movilizaciones y Paros: La paralización en la prestación de servicios puede generar multas y sanciones por parte de la autoridad, estas pueden darse por la vía de descuentos en la subvención Per Cápita y si además hay impacto en el cumplimiento de algún Convenio, puede implicar el no pago de un porcentaje del monto convenido para el año.

En general, en cuanto a movilizaciones y paros, la capacidad de prevención para aminorar efectos es reducida, ya que estos responden, a motivaciones externas.

NOTA 5 PRIMERA ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 son los primeros estados financieros elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La fecha de transición de la Corporación es el 1 de enero de 2012, para lo cual ha preparado su balance de apertura bajo NIIF a dicha fecha. La fecha de adopción de las NIIF es el 1 de enero de 2013.

De acuerdo a NIIF 1, para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

NOTA 6 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES DE PRIMERA ADOPCIÓN DE LAS IFRS

De acuerdo a NIIF 1, para elaborar los Estados Financieros se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

Adopción de modelos de estados financieros básicos. La Corporación ha decidido adoptar para efectos de presentación los siguientes modelos de estados financieros.

- Estado de situación financiera clasificado
- Estado de resultados por naturaleza
- Estado de flujos de efectivo indirecto



NOTA 7 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo se indica en el siguiente cuadro:

	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Saldos en Banco	2.913.943	1.740.364
Caja	4.922	4.957
Total efectivo y equivalente al efectivo	2.918.865	1.745.321

El efectivo en caja y las cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor razonable es igual a su valor libro. Los saldos en bancos se componen de cuentas corrientes bancarias en pesos.

El equivalente al efectivo corresponde a activos financieros, depósitos a plazo, valores negociables con vencimientos menores a 90 días desde la fecha de su adquisición. La Corporación al 31 de diciembre de 2019, no ha invertido en este tipo de activos financieros.

NOTA 8 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

a) La composición de este rubro, corriente en los períodos informados es el siguiente:

	31-12-2019 Corriente M\$	31-12-2018 Corriente M\$
Facturas por cobrar	66.399	141.571
Deudores por venta cementerio	9.552	6.510
Documentos por cobrar	8.501	9.907
Valor a rendir	170.730	194.667
Licencias médicas por recuperar	2.067.353	2.128.816
Licencias médicas por recuperar (accidentes del trabajo)	76.567	46.339
Cuenta corriente personal	92.167	41.318
Cuentas por cobrar	312.428	797.364
Fondo fijo	1.246	21.021
Provisión deudores incobrables	(795.862)	(551.776)
Totales	2.009.081	2.835.737

NOTA 9 INVENTARIOS

En este rubro se registran todas aquellas existencias mantenidas al cierre de cada ejercicio, valorizadas de acuerdo a la metodología descrita en Nota 3. d), siendo su detalle el siguiente:

	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Medicamentos	227.741	227.443
Insumos médicos	70.646	77.909
Insumos dentales	53.773	84.574
Totales	352.160	389.926

A continuación, se entrega detalle neto de las cuentas:

Detalle	Bruto M\$	31/12/2019 Provisión incobrable M\$	Neto M\$
Medicamentos	227.741	-	227.741
Insumos médicos	70.646	-	70.646
Insumos dentales	53.773	-	53.773
Total	352.160		352.160

Detalle	Bruto M\$	31/12/2018 Provisión incobrable M\$	Neto M\$
Medicamentos	227.443	-	227.443
Insumos médicos	77.909	-	77.909
Insumos dentales	84.574	-	84.574
Total	389.926	-	389.926

NOTA 10 ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se presentan en este rubro el crédito por gastos de capacitación (SENCE) e I.V.A. Crédito Fiscal, expresados a su valor original, siendo su detalle el siguiente:

	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
SENCE	300.000	455.013
Totales	300.000	455.013



NOTA 11 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

En este rubro se registran todos aquellos montos de contratos por servicios y primas de seguros y garantías vigentes. Por el año 2019 se adicionan anticipos y compromisos por indemnización, así como también anticipos recibidos del Servicio de Salud.

	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Otros gastos anticipados	1.494.174	56.876
Totales	1.494.174	56.876

NOTA 12 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO

La composición de las Propiedades, Plantas y Equipos, sus valores brutos, depreciaciones acumuladas y sus respectivos valores netos al cierre de los períodos informados son los siguientes:

Clase	31-12-2019		
	Bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Neto M\$
Terrenos	35.000	-	35.000
Construcciones y obras de Infraestructuras	2.101.966 (713.037)	1.388.929
Herramientas, maquinarias y equipos	1.683.826 (697.582)	986.244
Otros activos fijos	268.281 (13.913)	254.368
Activo por derecho de uso por arriendo (*)	367.599 (122.533)	245.066
Total propiedades planta y equipos	4.456.672 (1.547.065)	2.909.607
Clase	31-12-2018		
	Bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Neto M\$
Terrenos	35.000	-	35.000
Construcciones y obras de Infraestructuras	2.089.949 (642.432)	1.447.517
Herramientas, maquinarias y equipos	1.773.006 (739.195)	1.033.811
Otros activos fijos	256.651 (11.207)	245.444
Total propiedades planta y equipos	4.154.606 (1.392.834)	2.761.772

(*) Al primero de enero de 2019, la Corporación mantiene contratos de arriendo, con un canon de arriendo total mensual de UF 376,94. Para efectos de presentación de estos estados financieros, el vencimiento de estos contratos está considerado terminar al 01 de diciembre de 2021.

Para determinar los saldos por activos por derechos de uso y pasivos por deuda de arrendamiento se optó por la opción 2 de la NIIF 16, prospectiva a partir del 1 de enero de 2019. Se utilizó para esto una tasa de interés de 2,59% anual, correspondiente a la tasa de interés corriente para operaciones de un año o más.

El monto por activo por derecho de uso y pasivos por deuda de arrendamiento al 1 de enero de 2019 alcanza las UF 13.335,34, monto que al 1 de enero corresponde a M\$ 367.599.

NOTA 13 OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES

La composición del saldo de otros pasivos financieros se indica en el siguiente cuadro:

	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Obligación derecha de uso	249.404	-
Total	249.404	-

Al primero de enero de 2019, la Corporación mantiene contratos de arriendo, con un canon de arriendo total mensual de UF 376,94. Para efectos de presentación de estos estados financieros, el vencimiento de estos contratos está considerado terminar al 01 de diciembre de 2021.

Para determinar los saldos por activos por derechos de uso y pasivos por deuda de arrendamiento se optó por la opción 2 de la NIIF 16, prospectiva a partir del 1 de enero de 2019. Se utilizó para esto una tasa de interés de 2,59% anual, correspondiente a la tasa de interés corriente para operaciones de un año o más.

El monto por activo por derecho de uso y pasivos por deuda de arrendamiento al 1 de enero de 2019 alcanza las UF 13.335,34, monto que al 1 de enero corresponde a M\$ 367.599.

NOTA 14 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de este rubro, corriente al cierre de los períodos informados son los siguientes:

	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Facturas por pagar	2.804.537	2.414.900
Contratos por pagar	23.713	355.014
Cheques caducos	22.361	29.921
Cuentas por pagar	1.463.610	1.389.713
Documentos por pagar	149.216	348.881
Sub Total	4.463.437	4.538.429
Otros acreedores varios	432.073	332.372
Garantías recibidas	8.190	9.370
Sub Total	440.263	341.742
Instituto de previsión	820.295	1.138.255
Isapres	158.499	200.350
Instituto de seguridad del trabajo	59.752	85.215
Caja de compensación	15.798	14.151
Remuneraciones por pagar	1.798.744	569.707
Honorarios por pagar	140.714	7.959
Impuesto por pagar	1.720.364	972.393
Descuentos varios retenidos	626.888	321.278
Documentos pagados año 2020	426.935	-
Sub Total	5.767.989	3.387.556
Totales	10.671.689	8.189.479

NOTA 15 PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La Corporación reconoció las siguientes provisiones al cierre de los períodos informados

	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Provisión de vacaciones	1.996.457	1.855.981
Provisión indemnización años de servicio	280.755	-
Totales	2.277.212	1.855.981

NOTA 16 OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

La Corporación reconoció las siguientes provisiones al cierre de los períodos informados:

	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Juicios y contingencias	713.859	987.324
Totales	713.859	987.324

NOTA 17 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La Corporación reconoció otros pasivos no financieros corrientes al cierre de los períodos informados.

CORRIENTES	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Convenios y programas	2.924.319	1.849.966
Subvención de indemnización por jubilación (1)	12.675	1.546
Totales	2.936.994	1.851.512
NO CORRIENTES	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Ingreso anticipado (2)	1.152.778	1.418.732
Totales	1.152.778	1.418.732

(1) Este monto es abonado a resultados en cuotas iguales mensuales que son rebajadas directamente por el Ministerio de Educación de las subvenciones que recibe la Corporación.

(2) En el periodo 2019 esta cuenta que asciende a M\$ 1.152.778, está compuesta por un saldo de M\$ 1.152.478 que corresponde a retiros voluntario, según compromiso de pago al SSVQ por indemnización Ley 20919 y un total de M\$ 300, correspondiente a conciliación por juicio de choque cierre perimetral. En el periodo 2018 esta cuenta que asciende a M\$ 1.418.732, está compuesta por un saldo de M\$ 18.334, que corresponde a dos buses escolares y dos ambulancias adquiridos por Gobierno Regional para Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social y un total de M\$ 1.400.398, correspondiente a las licencias médicas no reembolsadas de parte de las instituciones de salud.

NOTA 18 INGRESOS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los saldos al cierre de cada período corresponden al siguiente detalle:

Ingresos de actividades ordinarias

	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Aportes fiscales		
Área educación	34.412.375	29.534.428
Área salud	27.393.717	24.266.081
Sub total	61.806.092	53.800.509
Aportes municipales		
Corporación Municipal	8.000.000	8.500.000
Aporte municipal extraordinario	1.220.880	-
Sub total	9.220.880	8.500.000
Ingresos propios		
Área educación	1.964.633	1.669.213
Área salud	1.853.456	1.604.021
Área administración	203.705	136.844
Área cementerio	416.999	345.931
Sub total	4.438.793	3.756.009
TOTAL INGRESOS	75.465.765	66.056.518

Gastos de administración

	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Remuneraciones y gastos al personal		
Área educación	(35.244.551)	(30.606.364)
Área salud	(29.048.925)	(25.973.278)
Área administración central	(3.348.652)	(2.897.130)
Área cementerio	(493.072)	(409.569)
Total Remuneraciones y gastos al personal	(68.135.200)	(59.886.341)
Gastos propios del área		
Área educación	(664.424)	(970.056)
Área salud	(2.446.150)	(2.388.341)
Área cementerio	(7.052)	(7.509)
Gastos generales funcionamiento	(3.215.437)	(1.087.089)
Mantenimiento y reparación	(1.450.696)	(1.775.391)
Otros	(238.676)	(34.749)
Total gastos propios del área	(8.022.435)	(6.193.637)



NOTA 19 CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

I. Contingencias

A. Gravámenes de cualquier naturaleza que afecten los activos de Propiedad de Corporación (Embargos, Hipotecas, Prendas, Prohibiciones o Gravámenes de cualquier Naturaleza, Etc.):

1.- En causa FISCO DE CHILE (CENABAST) con Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social, Rol C-2097-2014, del 1º Juzgado Civil de Valparaíso, se ha decretado la Medida Precautoria de Prohibición de celebrar actos o contratos, sobre los siguientes bienes:

- Inmueble inscrito a fojas 1121 N° 1221 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, del año 1993. Gravamen inscrito a fojas 3860 vta. N° 4537 del año 2014, del mismo oficio conservador.

2.- En Causa CENABAST con Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social, Rol C-5800-2014, del 20º Juzgado Civil de Santiago, se ha decretado la Medida Precautoria de Prohibición de celebrar actos o contratos, sobre los siguientes bienes:

- Inmueble inscrito a fojas 1121 N° 1221 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, del año 1993. Gravamen inscrito a fojas 149 vta. N° 188 del año 2015, del mismo oficio conservador.

No existen otras especies afectas a gravamen o prohibición. Se verificó si se había constituido gravámenes en los vehículos informados anteriormente, pero esto no se realizó por el Consejo de Defensa del Estado, en atención a las transacciones suscritas en ambas causas, los años 2015 y 2016, respectivamente.

Adicionalmente, la Corporación no tiene otros inmuebles inscritos a su nombre.

B. Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la Corporación:

B.1 Listados de Juicios en que la Corporación es parte demandada

Juicios Laborales En Tramitación

1.- Baez con CMVM

Rit: T-452-2019.

Materia: Tutela Laboral.

Cuantía demandada: \$20.000.000.- Demandante: 1 Trabajador.

Estado: Audiencia de Juicio fijada para el 17 marzo 2020, a las 11:00 horas. Apreciación Resultados: Razonable

2.- Perez con CMVM

RIT: O-20-2019.

Materia: Despido Injustificado, Nulidad del despido y cobro de prestaciones. Cuantía demandada: \$7.000.000.-

Demandantes: 01 trabajador

Estado: Avenimiento de fecha 2 diciembre 2019 por 2.520.000 (Pagado). Apreciación Resultados: Razonable

3.- Rodríguez con CMVM

Rit: O-326-2019.

Materia: Despido Injustificado, Nulidad del despido y cobro de prestaciones. Cuantía demandada: \$11.000.000.-

Demandante: 1 Trabajador.

Estado: Audiencia de Juicio fijada para el 17 marzo 2020, a las 11:00 horas. Apreciación resultados: Razonable.

*Actualización: Avenimiento de fecha 12 de febrero 2020 por 5.500.000 (Pagado).

4.- Gardella con CMVM

Rit: T-453-2019.

Materia: Tutela Laboral, Despido indirecto y cobro de prestaciones. Cuantía demandada: \$65.000.000.-

Demandante: 1 Trabajador.

Estado: Audiencia de Juicio fijada para el 23 marzo 2020, a las 11:00 horas. Apreciación resultados: Razonable.

5.- Hübner con CMVM

Rit: T-189-2019.

Materia: Tutela Laboral

Cuantía demandada: \$10.000.000.- Demandante: 1 Trabajador.

Estado: Sentencia favorable a Corporación, de fecha 25 octubre 2019. Apreciación resultados: Razonable.

*Actualización: La I. Corte de Apelaciones de Valparaíso, Rol N° 779-2019, rechazo el recurso de nulidad interpuesto por la demandante, con fecha 2 de marzo de 2020, la sentencia (favorable a Corporación) quedó ejecutoria.

6.- Herrera con CMVM

Rit: O-822-2019.

Materia: Despido Injustificado Cuantía demandada: \$15.000.000.- Demandante: 1 Trabajador.

Estado: Audiencia de Juicio fijada para el 19 diciembre 2019, a las 11:00 horas. Apreciación resultados: Remota.

*Actualización: Con fecha 17 de enero de 2020 se dictó sentencia favorable para la Corporación rechazando la demanda. Se encuentra pendiente la vista y fallo de recurso de nulidad interpuesto ante la I. Corte de Apelaciones de Valparaíso en causa Rol 78- 2020

7.- Muñoz con CMVM

Rit: T-427-2019.

Materia: Tutela Laboral

Cuantía demandada: \$10.000.000.- Demandante: 1 Trabajador.

Estado: Audiencia de Juicio fijada para el 18 febrero 2020, a las 11:00 horas. Apreciación resultados: Razonable.

*Actualización: Esta causa se encuentra suspendida de común acuerdo entre las partes.

8.- Frivola con CMVM

Rit: O-1513-2019.

Materia: Despido Injustificado Cuantía demandada: \$14.000.000.- Demandante: 1 Trabajador.

Estado: Audiencia de Juicio fijada para el 19 Mayo 2020, a las 11:00 horas. Apreciación resultados: Remota.

9.- Moraga con CMVM

Rit: O-1598-2019.

Materia: Despido Injustificado Cuantía demandada: \$26.000.000.- Demandante: 1 Trabajador.

Estado: Audiencia de Juicio fijada para el 20 de mayo 2020, a las 11:00 horas. Apreciación resultados: Probable.

10.- CMVM con Escobar

Rit: O-1630-2019.

Materia: Desafuero

Cuantía demandada: No hay Demandante: 1 Trabajador.

Estado: Audiencia preparatoria de Juicio fijada para el 24 de enero 2020, a las 9:30 horas. Apreciación resultados: Razonable.

11.- Pasten con CMVM

Rit: T-761-2019.

Materia: Tutela Laboral Cuantía demandada: \$20.000.000.- Demandante: 1 Trabajador.

Estado: Audiencia de Juicio fijada para el 3 marzo 2020, a las 9:00 horas. Apreciación resultados: Razonable.

*Actualización: Esta causa se encuentra suspendida de común acuerdo entre las partes.



12.- Acosta con CMVM

Rit: T-808-2019.

Materia: Materia: Tutela Laboral Cuantía demandada: \$150.000.000.- Demandante: 1 Trabajador.

Estado: En etapa de notificación. Apreciación resultados: Razonable.

Juicios Laborales Ejecutoriados

1.- Gálvez con CMVM.

Rit: T-329-2019.

Materia: Tutela laboral.

Cuantía demandada: \$120.000.000 Demandantes: 1 trabajador.

Estado: Avenimiento de fecha 26 de septiembre 2019 por 10.000.000 (Pagado).

Causas Laborales Año 2020 Ejecutoriados

1.- Manzur con CMVM

Rit: O-146-2020

Materia: Despido Injustificado Cuantía demandada: \$2.800.00. Demandantes: 1 trabajador.

Estado: Avenimiento de fecha 11 de marzo 2020 por 430.320 (Pagado).

Juicios de Cobranza Laboral En Tramitación

1.- ISAPRE MAS VIDA con CMVM.

Rol: P-9304-2019 (Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional). Materia: Cobro de Prestaciones Laborales.

Cuantía demandada: \$3.785.103 Estado: En etapa de prueba.

Apreciación resultados: Razonable

Juicios de Cobranza Laboral En Ejecutoriados

1.- Latud y Otros con CMVM.

Rol: C-46-2019 Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional. Materia: Cobro de prestaciones laborales.

Cuantía demandada: \$778.235.525.

Estado: Avenimiento de pago de fecha 6 marzo de 2019, en que se acordó el pago de lo adeudado en 3 cuotas, de las cuales se pagó la primera el 25 abril 2019, por \$300.000.000; la segunda se pagar el 10 diciembre 2019, por \$265.000.000, quedando un saldo de \$213.235.525, a pagar el último día hábil de marzo 2020

Juicios Previsionales Ejecutoriados

1.- AFC Chile II S.A. con Corporación

Rol: D-3012-2015 (Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional) Materia: Cobro de cotizaciones previsionales (juicio ejecutivo)

Cuantía demandada: \$25.052.369.

Demandantes: 1 trabajador.

Resultado: Sentencia a favor de AFC Chile II S.A.

Juicios Civiles Ejecutoriados

1.- Fisco de Chile con CMVM

Rol: C-2097-2014. 1º Civil Valparaíso. Materia: Demanda de cobro (CENABAST). Cuantía demandada: \$125.795.811.-

Cuantía estimada: \$125.795.811.- Demandante: Consejo Defensa del Estado.

Estado: Avenimiento, Proceso de pago. Cuota 55/60 a diciembre 2019.

2.- CENABAST con CMVM

Rol: C-5800-2014. 20º Civil Santiago. Materia: Demanda de cobro.

Cuantía demandada: \$392.169.759.- Cuantía estimada: \$392.169.759.- Demandante: CENABAST

Estado: Proceso de pago. Archivo antecedentes.

Juicios Civiles En Tramitación

1.- Reyes con Servicio de Salud Viña del Mar- Quillota y Otros

Rol: C-3344-2016. 1º Civil Viña del Mar. Materia: Indemnización de Perjuicios.

Cuantía demandada: \$15.000.000.- Cuantía estimada: \$0.-

Demandante: Mónica Rosa Reyes Espinoza. Estado: En etapa de prueba.

2.- Cataldo con CMVM

Rol: C-4783-2010. 2º Civil Viña del Mar.

Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por muerte de paciente. Cuantía demandada: \$500.000.000.-

Cuantía estimada: \$200.000.000.-, de acuerdo a valores establecidos en juicios similares. Demandantes: 04 (padres y hermanos del fallecido)

Estado: Se archivan los antecedentes (26 de mayo de 2017).

Apreciación resultados: Razonable. Sin embargo, son varios los demandados que podrían ser condenados eventualmente, entre ellos SSVQ, pues la persona falleció en el Hospital Gustavo Fricke.

3.- Muñoz con CMVM

Rol: C-5117-2014. 1º Civil Viña del Mar. Materia: Nulidad de derecho público.

Cuantía demandada: \$80.000.000.- Cuantía estimada: \$0.-

Demandante: Nadia Muñoz González.

Estado: Archivo de los antecedentes por abandono del procedimiento con fecha 1 de marzo de 2017.

Apreciación resultados: Remota.

B.2 Listados de Juicios en que la Corporación es parte demandante

Juicios Civiles

En Tramitación

1.- CMVM con ISAPRE NUEVA MAS VIDA.

Rit: C-33772-2019 (7º Juzgado Civil de Santiago). Materia: Cobro de Pesos.

Cuantía demandada: \$254.277.402 Estado: En proceso de notificación. Apreciación resultados: Probable

Ingresos: Desde la presentación de la demanda han ingresado \$334.952.104. Se debe revisar detalladamente cual es el monto efectivo que corresponde a esta causa.

2.- CMVM con ISAPRE CRUZ BLANCA.

Rit: C-29899-2019 (11º Juzgado Civil de Santiago). Materia: Cobro de Pesos.

Cuantía demandada: \$104.309.620 Estado: En proceso de notificación. Apreciación resultados: Probable

Ingresos: Desde la presentación de la demanda han ingresado \$74.583.183. Se debe revisar detalladamente cual es el monto efectivo que corresponde a esta causa.



II. Garantías y compromisos

A. Garantías otorgadas y otras responsabilidades:

Al 31 de diciembre de 2019, la Corporación tiene responsabilidad por boletas de garantías y pagarés por un monto de M\$ 174.729, según el siguiente detalle:

Rut	Empresa	Monto
60901000-2	Ministerio De Educación	26.638
96573590-9	Compañía De Seguros De Crédito Continental S.A.	137.617
varios	Otras boletas de garantía	10.474
TOTAL		174.729

B. Bienes recibidos en comodato y otros bienes de propiedad de terceros:

La Corporación es responsable de los bienes recibidos en comodato y otros bienes de propiedad de terceros compuesto principalmente por establecimientos educacionales y de salud traspasados por diversas Instituciones y que son necesarios para el desarrollo de sus actividades. Estos bienes no son jurídicamente de propiedad de la Corporación.

A continuación, se detallan los bienes muebles e inmuebles de propiedad de terceros bajo administración de la Corporación Municipal Viña del Mar:

1. Bienes en Comodato Instituciones Educacionales

NUMERO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	M\$ 31-12-2019	M\$ 31-12-2018
A-31	Liceo Jose Francisco Vergara	742.861	765.234
A-32	Liceo Benjamín Vicuña Mackena	1.013.205	1.032.937
A-33	Liceo Guillermo Rivera	1.059.233	1.072.708
A-35	Liceo Industrial Miraflores	480.278	485.092
A-36	Liceo Bicentenario Viña Del Mar	3.458.162	3.458.162
D-316	República Del Ecuador	656.627	656.627
D-318	Unesco	487.576	487.576
D-319	Humberto Vilches Zamora	1.108.833	1.124.121
D-320	Orlando Peña C.	437.422	444.556
D-322	República De Colombia	1.349.433	1.375.074
D-329	Colegio Miraflores	368.302	373.252
D-334	Santa Julia	219.525	219.525
D-339	Bernardo O'Higgins	312.766	313.872
D-345	Oscar Marian Socias	220.107	232.628
D-346	Teodoro Lowey	786.135	792.582

NUMERO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	M\$ 31-12-2019	M\$ 31-12-2018
D-356	Almirante Gómez Carreño	105.010	105.010
366-2	Ceia Los Castaños	632.172	632.172
D-371	Lord Cochrane	522.175	528.974
E-124	República De Guatemala	377.763	383.317
E-282	Escuela 21 De Mayo	19.233	19.233
E-321	Pedro Aguirre Cerda	256.844	256.845
E-323	Escuela Chorrillos	864.599	877.014
E-338	Gastón Ossa Sainte Marie	129.679	129.679
E-343	Paul Harris Tranque Sur	57.943	57.943
E-351	Doctor Adriano Machado	330.802	339.209
E-353	Escuela La Parva	125.536	125.536
E-359	Escuela Canal Beagle	76.596	76.596
E-360	Presidente Manuel Balmaceda	325.866	330.792
E-363	Escuela John Kennedy	347.147	353.291
E-364	Presidente Salvador Allende	202.108	206.110
E-368	Escuela Ministro Zenteno	55.385	55.386
E-373	Enrique Cárdenas	225.091	229.191
E-374	Patricio Lynch	109.494	109.494
300	Ceia Limonares	39.882	39.882
F-258	Dr. Adolfo Tannenbaum	210.509	210.509
F-336	Escuela Especial Juanita Aguirre	464.144	476.600
F-337	Escuela Villa Monte	199.152	201.704
F-348	Escuela Villa Independencia	350.812	360.316
F-349	Escuela Rapanui	113.921	113.920
F-352	Cardenal Jose María Caro	269.249	274.710
F-355	Eduardo Lezana Pincheira	26.999	29.800
F-361	Marcela Paz	131.206	131.420
F-362	Republica Del Libano	419.916	427.805
F-369	Presidente Eduardo Frei M.	155.873	160.791
G-326	Luisa Nieto De Hamel	70.590	70.590
G-344	Claudio Arrau	26.361	27.403
G-354	Escuela Violeta Parra	126.035	130.936
TOTAL		20.068.557	20.306.124

2. Bienes en comodato Instituciones de Salud Pública

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	M\$ 31-12-2019	M\$ 31-12-2018
Cesfam Brígida Zavala	287.697	294.021
Cesfam J.C. Baeza	508.574	519.796
Cesfam Gómez Carreño	32.250	32.250
Cesfam Las Torres	257.508	264.242
Cesfam Lusitania	527.840	536.769
Cesfam Miraflores	18.745	18.745
Cesfam Nueva Aurora	28.668	28.668
Sapu Miraflores	13.278	13.278
Sapu Nva Aurora	24.249	26.944
Cecov Sergio Donoso	164.715	167.242
Cecov Santa Julia	52.920	55.090
TOTAL	1.916.444	1.957.045



En el mes de enero de 2008, el Centro de Salud Profesor Eugenio Cienfuegos y el Centro Familiar Marcos Maldonado, fueron traspasados del Servicio de Salud a la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.

En el mes de enero de 2008, el Centro de Salud Familiar Marco Maldonado fue traspasado del Servicio de Salud a Corporación Municipal de Viña del Mar.

En el mes de mayo de 2011 fue entregada la nueva edificación del Centro de Salud Familiar Miraflores.

En el mes de febrero de 2015 fue entregada la nueva edificación del Centro de Salud Familiar Gómez Carreño.

3. Inmueble de propiedad de Instituciones Estatales:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	M\$ 31-12-2019	M\$ 31-12-2018
Cesfam Dr. Jorge Kaplan	1.212.739	1.236.938
TOTAL	1.212.739	1.236.938

4. Inmuebles de propiedad de particulares bajo la administración del SERVIU (declarado en situación irregular)

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	M\$ 31-12-2019	M\$ 31-12-2018
Santa Maria De Agua Santa	282.599	282.599
TOTAL	282.599	282.599

5. Ocupados en virtud de comodatos

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	M\$ 31-12-2019	M\$ 31-12-2018
J. Infantil Tía Cecilia	170.217	170.217
Instituto Vicente Mosquete	88.642	91.053
TOTAL	258.859	261.270

6. Bienes en comodato de Administración Pública

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	M\$ 31-12-2019	M\$ 31-12-2018
Administración Central	367.006	373.117
Cementerio Santa Inés	929.655	929.655
Bienestar	483	967
Escuela De Conductores	853	1.138
TOTAL	1.297.997	1.304.877

OTROS BIENES	M\$ 31-12-2019	M\$ 31-12-2018
Área Educación	29.735	29.735
Vehículo En Comodato	17.862	24.311
Muebles Y Equipos En Comodato	232.581	281.450
TOTAL COMODATO	280.178	335.496

Resumen de establecimientos en Comodato

DETALLE	M\$ 31-12-2019	M\$ 31-12-2018
Instituciones Educativas	20.068.557	20.306.124
Instituciones de Salud Pública	1.916.444	1.957.045
Inmueble de propiedad de Instituciones Estatales	1.212.739	1.236.938
Inmuebles de propiedad de particulares bajo la administración del SERVIU (declarado en situación irregular)	282.599	282.599
Ocupados en virtud de comodatos	258.859	261.270
Bienes en comodato de Administración Pública	1.297.997	1.304.877
Otros bienes	280.178	335.496
TOTAL COMODATO	25.317.373	25.684.349

C. Sanciones:

Al 31 de diciembre de 2019, la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social, sus Directivos y su Administración no han recibido sanciones de ninguna especie.



NOTA 20 SITUACIÓN FINANCIERA

La Corporación no dispone de recursos financieros para cumplir con la totalidad de sus pasivos operacionales así como de las obligaciones derivadas de las resoluciones desfavorables que pudieran surgir de los juicios pendientes, por lo tanto, además de las subvenciones ministeriales y aportes municipales ordinarios requiere obtener recursos financieros adicionales de las entidades señaladas.

NOTA 21 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud designó el brote de la enfermedad por COVID-19 (Coronavirus 2019) como una emergencia de salud pública de importancia internacional. En Chile, con fecha 16 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud declaró al COVID-19 en etapa 4 lo que implica una serie de medidas para contener su propagación, con fecha 18 de marzo de 2020 se ha decretado Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio.

Como parte de las medidas sanitarias que se han adoptado para enfrentar esta situación, tanto a nivel local como internacional, se incluyen entre otras, la restricción de circulación de las personas y cierre de fronteras, por lo tanto, se espera que esto afecte de manera significativa la actividad económica y los mercados a nivel mundial.

Corporación Municipal de Viña del Mar, en el contexto de la pandemia del coronavirus 2019 que afecta al mundo y el país, ha adoptado diferentes medidas para enfrentarla, algunas tomadas en forma local y otras adoptadas a nivel de estado.

En el área de educación se han suspendido las clases, hasta este momento el Ministerio de Educación no ha definido el retorno de los alumnos, situación que las autoridades nacionales deben evaluar periódicamente y definir en qué momento se iniciará el retorno a las aulas. No obstante, de acuerdo a los requerimientos del Ministerio, se han dispuesto turnos para la entrega de alimentos.

En el área de la salud, se han tomado las medidas indicadas desde el Ministerio en coordinación directa con el SSVQ. Junto con esto, se ha establecido la actividad por equipos de trabajo a fin de prever el cierre de establecimientos en caso de presentarse casos de contagio.

En general, al personal se le ha otorgado todas las facilidades para que puedan operar desde sus hogares y de esta forma evitar la presencia en el lugar de trabajo. Al personal mayor de 65 años como así también aquellos que cuentan con alguna enfermedad crónica se le ha instruido que se queden en sus hogares, hasta que les sea seguro volver a circular.

Con respecto al impacto económico que ha ocasionado esta pandemia, desde la perspectiva de los ingresos, se indica que hasta el momento no se ha recibido información respecto a algún efecto en las subvenciones que se reciben de parte del Ministerio de Educación y Salud, principales fuentes de ingresos. Por su parte la Municipalidad de Viña del Mar, es la otra entidad que entrega aportes mensuales a Corporación, hasta esta fecha se ha mantenido la recepción de recursos a pesar del cierre del casino, proveedor de recursos a la Municipalidad.

Por otra parte, para enfrentar esta pandemia, Corporación ha adquirido en forma adicional mascarillas, materiales de protección, servicios de sanitización, útiles de aseo y elementos necesarios que van en directa protección de nuestros colaboradores.

A futuro, una vez que se normalicen las clases, se podría vislumbrar en Educación una disminución en la asistencia media, situación que podría potencialmente afectar la subvención recibida del Ministerio de Educación.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros de Corporación Municipal Viña del Mar, no es posible estimar los impactos que podría tener el desarrollo de esta situación.

NOTA 22 MEDIO AMBIENTE

La Corporación no ha efectuado desembolsos por concepto de mejoramiento de control y verificación del medio ambiente.



Danilo Salazar I.
Director de Administración y Finanzas (I)



Carlos Espinoza A.
Contador General



Pedro Retamal Villagra
Gerente General







MEMORIA Y BALANCE ANUAL 2019

CORPORACIÓN MUNICIPAL VIÑA DEL MAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL